



**DATOS DEL INFORME**

**Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01-11-2016**

**Hasta (dd/mm/aa) 30-11-2016**

**Nombre de los Profesionales:**

Mario Santiago Rodríguez Arias (Funcionario) Oscar Hernán Robayo Pachón (Contratista)  
 Johana Muñoz Carrero (contratista) Tania Camila Aguilar Mendieta (contratista)  
 Juan Carlos Pulido Fonseca (funcionario) Margarita María Angarita González  
(funcionaria) Catalina Moreno Castañeda (contratista) Darly Alejandra Calderón  
Moreno (contratista) Diego Humberto Triana Domínguez (funcionario)

**SEGUIMIENTO AVANCE PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En el formato plan de supervisión y control del servicio funerario - SF-PCSCSF-FM-01, se registran el seguimiento y avance del Plan de supervisión y hace parte de este informe.

**REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO**

Las reuniones realizadas en el marco del contrato de concesión No. 311 de 2013, cumplen con las actividades establecidas en el Plan de Supervisión y Control del servicio funerario.

**INFORMES DE VISITA ADMINISTRATIVA Y DE CAMPO SERVICIOS FUNERARIOS**

Fecha de la visita	Objetivo de la visita	Funcionario que realiza la visita	Conclusiones / compromisos
11-Nov-2016	Inspección zona cubiertas en Locales Comerciales	Camila Aguilar/Alejandra Calderón	Visita de campo, cementerio Distrital del Sur. Se realiza inspección zona de cubierta locales comerciales.
21-Nov-2016	Inspección obras de vías	Camila Aguilar/Alejandra Calderón	Visita de campo, cementerio central. Se realiza visita de inspección a las obras de vías, se genera requerimiento a Inversiones Monte Sacro 20163010148061.
29-Nov-2106	Revisión de obras para el cuarto de hornos	Camila Aguilar/Alejandra Calderón	Visita de campo cementerio Distrital del Norte. Se realizan recomendaciones al operador de manera de proceder con relación a las obras civiles necesarias para la adecuación del cuarto de hornos.
04-Nov-2016	Inspección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST vs Decreto 1072 de 2015 - Cementerio Parque Serafín	María Eva Santos Murillo / Adriana Casallas	Se efectúa visita de inspección al equipamiento Parque Cementerio Serafín, evidenciándose el no cumplimiento de varios criterios del Decreto 1072 del 2015, lo que llevó al levantamiento de veinte (20) no conformidades, sobre las cuales se hace necesario establecer el respectivo Plan de Acción para su levantamiento o mitigación. Se realizó revisión de las áreas de trabajo, zonas comunes y áreas de descanso del personal que labora en el cementerio.
15-Nov-2016	Primera visita de seguimiento al Plan de Acción del proceso de Gestión Humana de IMS	María Eva Santos Murillo / Adriana Casallas/ Laura Cuervo	Se efectúa verificación e implementación del Plan de acción del proceso de Gestión Humana de IMS. Dicha revisión genera el cierre de 4 NO conformidades y la mitigación de 2 con un avance del 10%.
17-Nov-2016	Primera visita de seguimiento del equipamiento del sur	María Eva Santos Murillo / Adriana Casallas	Se efectúa verificación e implementación del Plan de acción y se lleva cabo el cierre de 2 No conformidades.
23-Nov-2016	Primera visita de seguimiento del equipamiento parque cementerio serafín	María Eva Santos Murillo / Adriana Casallas	Se efectúa verificación e implementación del Plan de acción y se evidencia que no se ha efectuado ningún avance. Las No conformidades persisten.
Noviembre - Diciembre	Verificación ajustes IMS a cámaras de seguridad	Margarita Angarita	Se realizó visita específicamente a Cementerios sur y Central, a partir de lo cual se ofició a IMS atender solicitudes aún pendientes y remitir cronograma de intervención

**REUNIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DEL SERVICIO FUNERARIO**

Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
9-Nov-2016	Sensibilización y actualización sobre subsidios funerarios para equipo de trabajo funerarios	SSFAP	Contextualización normativa y administrativa; ACB del programa de Subsidios; Generalidades de atención a la ciudadanía UAESP
10-Nov-2016	Fortalecimiento del componente cultural del Cementerio Central	IDT/Operador turístico Travelor SAS	Contextualización del trabajo de Travelor; interés común en el fomento y la promoción cultural y patrimonial del Cementerio Central en el marco dela ruta turística de Bogotá (programa de IDT). Pendiente cita con Subdirectora de Servicios funerarios para concretar alianza, de ser posible por la vía de un convenio de asociación. Realizar un trabajo cooperado para concretar proyecto que posibilite acceso a recursos por promoción turística.



Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
10-Nov-2016	Gestión interinstitucional barras futboleras en Cementerios del distrito; articulación interinstitucional para acercamiento con líderes comunitarios para socialización Servicios y Subsidios	IDPAC/SSFAP	Generar dinámicas de apropiación y acceso de jóvenes barristas a los equipamientos en atención a situaciones de afectación negativa (graffitis, consumo, riñas); En cuanto al acercamiento con líderes se compartieron datos de contacto con gestores comunales IDPAC para posteriores encuentros y coordinación de trabajo
18-Nov-2016	Socialización Servicios Funerarios y Subsidios y proyección de acercamiento a comunidades de Ciudad Bolívar	IDPAC /Referentes locales Ciudad Bolívar/SSFAP	Socialización de la información de servicios funerarios a delegados de institucionalidad del distrito que tienen gestión a nivel local; articulación intersectorial para socialización de información servicios funerarios a comunidades. Ver posibilidad de recorrido a Cementerio Parque Serafin
21-Nov-2016	Socialización Servicios Funerarios y Subsidios y proyección de acercamiento a comunidades de Usme	IDPAC /Referente local Usme/SSFAP	Socialización de la información de servicios funerarios y proyección de agenda de socialización de información servicios funerarios a líderes de Usme
23-Nov-2016	Revisión propuesta de ajustes a ficha técnica y formato para aplicación de encuesta de satisfacción servicios subsidiados correspondiente al 1er semestre 2016	SSFAP /Oficina Asesora de Planeación	La propuesta de ajuste fue validada por la OAP, quien dio aval para iniciar el proceso de aplicación de la encuesta
30-Nov-2016	Participación Concejo local de Gobierno Barrios Unidos	SSFAP	Presentación del plan de desarrollo local 2017-2020 enfatizando en metas y responsabilidades institucionales respecto de la territorialización de la inversión. En el caso de UAESP se hizo referencia a compromisos de RBL (Edil barridos y limpieza de parques), Aprovechamiento (modelo de aseo y recicladores) y SSFAP (alumbrado y gestión integral de servicios funerarios Cementerio Norte - PRM)

### DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO<sup>3</sup>

#### 1 - SUPERVISIÓN TECNICA

- a) **Revisión análisis y determinación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo para cada uno de los cementerios y de los hornos crematorios, objeto de la supervisión aprobación al concesionario de la propuesta del respectivo plan de mantenimiento, durante el término de ejecución del contrato.**

El plan de mantenimiento fue entregado a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS-UAESP, el cual se encuentra aprobado por la Unidad, donde el mantenimiento a las instalaciones de los cementerios se está haciendo de acuerdo con el mismo de acuerdo con los información consagrada en el informe mensual del operador, y las observaciones por aparte del personal de apoyo a la supervisión en el tema de mantenimiento fueron enviadas al operador Inversiones Monte Sacro Ltda., con radicado de correspondencia Orfeo No. 20166010053962.

En los meses de noviembre y diciembre gracias al acompañamiento de la Universidad Distrital se hizo la revisión de la infraestructura de los cuatro (4) Cementerios Distritales, además del acompañamiento en la actividad de OBRA DE VÍAS DEL CEMENTERIO CENTRAL, se realizaron las recomendaciones pertinentes mediante Oficios formales.

- b) **Análisis y verificación sobre el avance del Plan de Mantenimiento aprobado, con especificaciones del estado de ejecución de cada uno de los componentes del mismo y del correspondiente registro fotográfico del avance.**

- ✓ *Desarrollo de comparaciones de Tiempo del Plan de Mantenimiento aprobado para el 2016 y las actividades realizadas por la operación, para los 4 cementerios: Se realizó un cuadro comparativo con el cronograma aprobado en el Plan de Mantenimiento vs las actividades realizadas por el operador (Actividad constante mes a mes).*
- ✓ *Revisión de Actividad correspondiente al fondo de mantenimiento: Se hizo un análisis del Contrato de Concesión No. 311, celebrado entre la UAESP e Inversiones Monte Sacro. Del citado análisis se resalta entre las OBLIGACIONES GENERALES DEL CONCESIONARIO, las actividades operativas de poda y tala de árboles y corta de césped en zonas verdes en cada uno de los cuatro equipamientos del Distrito (Actividad constante mes a mes).*
- ✓ *Se realizó el siguiente acompañamiento en el avance de obras:*



- OBRA DE VÍAS CEMENTERIO CENTRAL (21 DE NOVIEMBRE DE 2016):

Se realizó visita al Cementerio Central con el fin de realizar inspección a las obras adelantadas en las vías peatonales en compañía del ingeniero Jorge Wilches, encargado de la interventoría técnica Universidad Distrital destacando los siguientes puntos:

1. Como se evidencia en la foto 1. Hay un notable deterioro del terreno, generado por las condiciones climáticas de las últimas semanas, en donde se hace necesario repetir los ensayos de laboratorio al terreno, para así generar una adecuada intervención en la vía, adicional a esto el cerramiento de la zona se encuentra caído, sin restricción de ingreso, con presencia de basura y maleza.



1. Vía sin intervención.



2. Vía sin intervención.



3. Vía sin intervención.

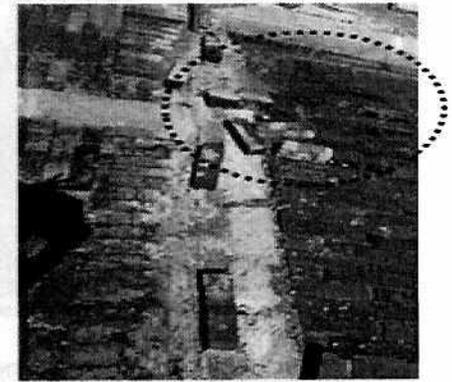
2. No se han tomado las medidas adecuadas de protección del terreno en temporada de lluvias, como se evidencia en la foto 2 y 3, esto genera retroceso y pérdidas económicas.
3. La presencia de ladrillos instalados para la contención de material interrumpía la circulación de agua lluvia al sumidero más cercano.
4. Se evidencia empozamiento de agua en diversas zonas de las vías como se registra en las fotos 4,5 y 6. Ing. Wilches realiza la observación al contratista como se debe corregir la distribución de las pendientes, la vía registrada en la foto #4 presenta una ondulación continua en todo el tramo, por tal motivo es necesario levantar e instalar de nuevo el adoquín.
5. Se realiza especial énfasis en el remate del adoquín con las cintas en concreto existentes. Ing. Wilches da indicaciones para proceder con este remate.
6. Desprendimiento de piezas, Foto # 7
7. Es necesario definir con ministerio de cultura el remate o continuidad entre el sardinel y el inicio de los mausoleos, ya que en su gran mayoría son materiales vernáculos variados, no tiene continuidad. Foto # 8
8. La falta de remate en el sardinel, deja expuesto el geotextil instalado en la vía, esto con el paso del tiempo puede acarrear problemas de filtración y acumulación de agua en el terreno, disminuyendo la vida útil de la misma. Foto # 9



4. Empozamiento en la vía.



5. Empozamiento en la vía.

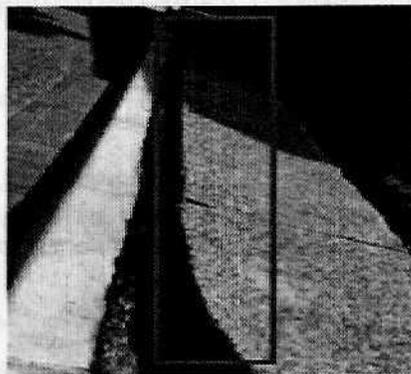


6. Empozamiento / Remate.

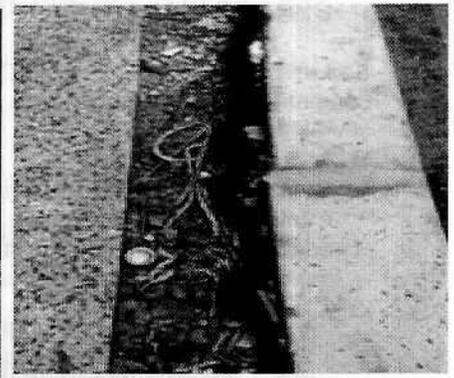
Handwritten signature or mark.



7. Desprendimiento de piezas.



8. Sardinel/Mausoleos.

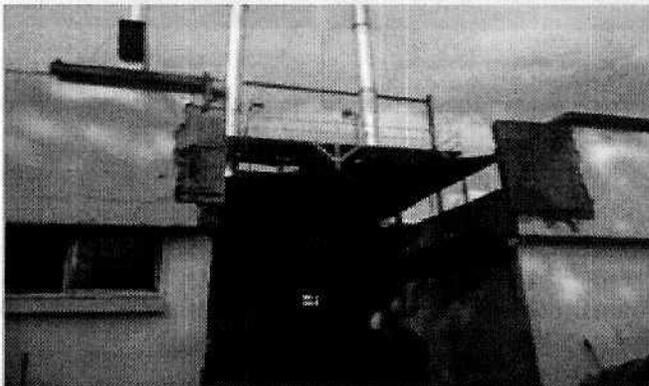


9. Sardinel/Mausoleos.

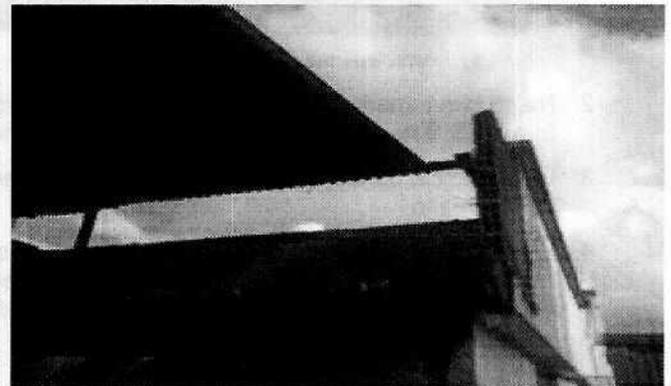
- VISITA CEMENTERIO NORTE (29 DE NOVIEMBRE DE 2016):

Se realizó visita al Cementerio Distrital del Norte con el fin de realizar inspección a las obras relacionales con la adecuación de los cuartos de Hornos, en compañía del ingeniero Jorge Wilches, encargado de la interventoría técnica Universidad Distrital, así como los ingenieros Gonzalo Cisneros y Juan Carlos Pulido, profesionales de UAESP encargados de la supervisión mecánica destacando los siguientes puntos:

1. Se evalúa estado de la estructura que soportaría la cubierta en policarbonato, se solicita realizar remates, así como subir nivel antepechos laterales (0.40 m) para evitar emposamiento en la placa.

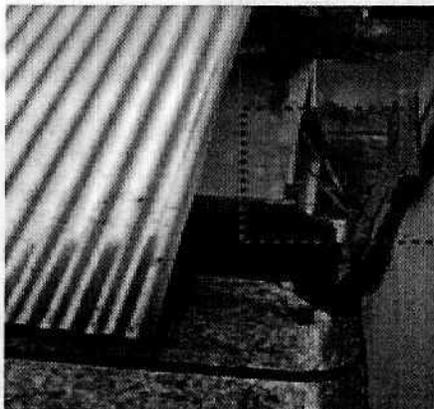


Estructura ingreso.



Estructura ingreso.

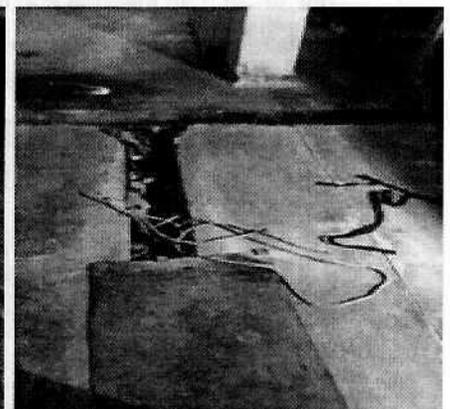
2. Se solicita a operador Inversiones Monte Sacro la inclusión en el presupuesto de todas las actividades necesarias para la adecuación del cuarto de hornos: Rampa de acceso, rejillas de ventilación muro placa.



Antepecho Cubierta.



Placa de ingreso.



Cárcamo.

3. Se reitera a Monte Sacro la necesidad de incluir especificaciones o detalles de las actividades a realizar, veracidad en los elementos intervenidos, como es el caso de muro a demoler, ya que el plano enviado se considera eliminar otro muro, en la visita de campo se define y establece el real.



**c) Emisión de conceptos, recomendaciones y órdenes a contratista para la cumplida ejecución del Plan de Mantenimiento y el respectivo mantenimiento de los hornos.**

A razón del análisis de las necesidades de mantenimiento y la verificación del avance del Plan de Mantenimiento para el 2016, se realizaron los siguientes conceptos:

- ✓ 20163010138001 - Entrega plan de mantenimiento año 2017 (09 de noviembre de 2016)
- ✓ 20163010140151 - Presupuesto de obra para sala de reconocimiento del cementerio central (15 de noviembre de 2016)
- ✓ 20163010147041 - Concepto técnico actas de recibo y visitas técnicas a cementerio sur y parque serafín (21 de noviembre de 2016)
- ✓ 20163010148061 - Revisión del estado de las obras de vías construidas a la fecha en el cementerio central (22 de noviembre de 2016)
- ✓ 20163010147981 - Reconocimiento estructural cementerio norte (22 de noviembre de 2016).

**d) Revisión de las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones y formulación de las observaciones pertinentes sobre las mismas.**

Las estadísticas elaboradas por el contratista sobre la materia objeto de sus obligaciones con relación al período del 01 al 30 de Noviembre de 2016, vienen relacionadas en el informe mensual del contrato 311 de 2013, el cual se entregó mediante radicados 20166010263422 07 de Diciembre de 2016 (informe de gestión) y 20166010265492 del 12 de Diciembre de 2016 (componente financiero).

**1. INDICADORES DE GESTIÓN**

Debido a las variadas observaciones relacionadas con el incremento de los servicios para aquellos en donde su porcentaje de participación es pequeño (inhumaciones) con relación a otros (Cremaciones), se solicita tener en cuenta que los servicios funerarios que se prestan en el Distrito Capital dependen de las defunciones que ocurran en el Distrito, de tal manera que dicho incremento tiene variables exógenas que son muy poco probables que puedan estar influenciadas por el operador y que por ende pueda tomar acciones para su incremento; por otro lado, uno de los objetivos de esta Subdirección y de los cementerios de propiedad del Distrito es reducir la inhumación de cadáveres e incrementar las Cremaciones, con el fin de descongestionar los espacios de los cementerios.

**e) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

Durante este período se enviaron observaciones al operador inversiones Monte Sacro, de acuerdo con la revisión al informe mensual con radicado No. 20163010164451.

Seguimiento Implementación SG-SST: Del proceso de validación y seguimiento a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al Consorcio Monte Sacro adelantado bajo las directrices y con el acompañamiento de expertos de la Universidad Distrital en el mes de Octubre de 2016, se realizaron visitas de inspección para verificar el avance de los aspectos encontrados. De las treinta y seis (36) no conformidades, se lleva a cabo el cierre de cuatro (4) y la mitigación de dos (2), de tal manera que se avanza en un 10% para el cierre de las mismas.

Las visitas realizadas con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST a cada uno de los equipamientos arrojaron los siguientes resultados:

- Cementerio Parque Serafín: levantamiento de veinte no conformidades (20), sobre las cuales se hace necesario establecer el respectivo Plan de Acción. A finales del mes de Noviembre se realizó visita sin presentar avance alguno.
- Cementerio del Sur: De los 30 hallazgos identificados en el mes de Octubre, se verificó el Plan de acción y se llevó cabo el cierre de dos (2) no conformidades.

**f) Valoración, análisis y emisión de requerimientos para la implementación de acciones de mejoramiento por parte del operador de los cementerios de propiedad del Distrito sobre los servicios allí prestados.**

El personal de apoyo a supervisión realiza el seguimiento a los requerimientos que cada uno envió desde sus competencias.



**g) Determinar las omisiones en que hubiera incurrido el concesionario con relación a la prestación de los servicios autorizados por la Secretaría Distrital de Salud y adopción de los correctivos que fueren necesarios.**

El Concesionario atendió todos los servicios remitidos por la Secretaría de Salud, según consta en libros y revisado el cumplimiento de los requisitos para inhumar, entre ellos la licencia de inhumación expedida por la Secretaría de Salud y en su totalidad todos los servicios remitidos se cumplieron.

**h) Velar por que el concesionario dé cabal cumplimiento a los Decretos Distritales 367 de 1995, 201 de 1996 y todos aquellos que los modifique y/o adiciones**

Inversiones Monte Sacro Ltda., da cumplimiento al Reglamento de la concesión para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios y hornos crematorios de propiedad del distrito capital. El reglamento de Operación de los cementerios fue aprobado en el mes de enero de 2015, por la subdirección de servicios funerarios en el marco del contrato 311 de 2013 y a la fecha el operador lo viene aplicando de acuerdo a lo allí registrado.

**✓ DISPOSICIONES SOBRE EL PERSONAL:**

Las hojas de vida del personal inicial fueron presentadas en la propuesta, verificadas por la Subdirección de Servicios Funerarios e informadas y verificadas por la Subdirección de Asuntos Legales, las demás hojas de vida del resto del personal contratado para operación, del periodo de Enero de 2014 a Mayo 29 de 2014 fueron verificadas por el personal de apoyo a la supervisión y aprobadas por el Subdirector de servicios funerarios y alumbrado público; a partir del día 30 de mayo de 2014 al 29 de mayo de 2015, quien aprobó las hojas de vida para el personal de la concesión fue la Interventoría 2C Ingenieros en desarrollo del contrato 165 de 2014. A partir del mes de junio de 2015, se retoma la verificación del apoyo a la Supervisión.

En el mes de Noviembre de 2016 el concesionario cumple con respecto al personal mínimo exigido para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital.

A continuación, se relaciona la cantidad de personas contratadas para cada área de la concesión con el valor de gasto en cada una de ellas:

CARGO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL BASE (Sueldo, Aux. Trans y H. Extras)	TOTAL PAGADO (CON DEVENGOS)
<b>DIRECTIVO</b>				
Aprendiz SENA - EA	4	\$ 345.000	\$ 1.380.000	\$ 1.380.000
Aprendiz SENA - EP	1	\$ 690.000	\$ 690.000	\$ 690.000
Asistente de Contabilidad	1	\$ 1.200.000	\$ 1.437.700	\$ 1.437.700
Asistente de Dirección y Gerencia	1	\$ 1.050.000	\$ 1.127.700	\$ 1.127.700
Conductor	1	\$ 750.000	\$ 877.700	\$ 877.700
Coordinador de Asuntos Ambientales	1	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000
Director Administrativo y Financiero	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
Gerente General	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 7.169.082
Gestor de Mercadeo	1	\$ 1.350.000	\$ 1.427.700	\$ 1.427.700
Gestor de Relaciones con las Comunidades de influencia	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
Mensajero	1	\$ 795.000	\$ 872.700	\$ 872.700
Auxiliar administrativo	7	\$ 715.000	\$ 6.174.676	\$ 11.757.996
Auxiliar administrativo	2	\$ 950.000	\$ 1.223.466	\$ 4.044.693
Técnico en Seguridad y Salud en el trabajo	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>24</b>	<b>\$ 24.345.000</b>	<b>\$ 31.711.642</b>	<b>\$ 41.285.271</b>
<b>ADMINISTRATIVO</b>				
Auxiliar de Aseo y Cafetería	1	\$ 345.000	\$ 422.700	\$ 422.700
Servicios Generales	4	\$ 690.000	\$ 3.599.012	\$ 3.599.012
Administrador de Cementerio	4	\$ 1.800.000	\$ 7.664.062	\$ 7.664.062
Supervisor de Cementerio	1	\$ 900.000	\$ 1.097.700	\$ 1.097.700
Supervisor de Cementerio	2	\$ 950.000	\$ 2.298.373	\$ 3.800.278
Supervisor de Mantenimiento	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 2.388.850
<b>SUBTOTAL</b>	<b>13</b>	<b>\$ 5.885.000</b>	<b>\$ 16.281.847</b>	<b>\$ 18.972.602</b>
<b>OPERATIVO</b>				
Operario de Cementerio	21	\$ 710.000	\$ 19.059.960	\$ 20.917.986
Operario de Hornos Crematorios	11	\$ 710.000	\$ 11.118.484	\$ 11.165.817
Ingeniero Hornos	1	\$ 2.825.000	\$ 2.825.000	\$ 2.825.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>33</b>	<b>\$ 4.245.000</b>	<b>\$ 33.003.444</b>	<b>\$ 34.908.803</b>
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>\$ 34.475.000</b>	<b>\$ 80.996.933</b>	<b>\$ 95.166.676</b>

Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



En el reporte de la relación de personal presentado por Inversiones Monte Sacro Ltda., correspondiente al mes de Noviembre de 2016, no se observa variación en el número de empleados en la nómina respecto al informe del mes anterior (Octubre de 2016) manteniéndose en setenta (70) empleados, pero se encuentra un aumento de \$10.207.721 que corresponde al retiro de seis (6) funcionarios del personal que genera el pago de liquidación del empleado.

• Los aportes realizados al régimen de seguridad social, correspondientes al mes de Noviembre 2016, se encuentran relacionados en la planilla No. 230373082 de miplanilla.com

- Afiliados a AFP: 62
- Afiliados a ARL: 70
- Afiliados a CCF: 65
- Afiliados a EPS: 70

✓ CAPACITACIONES

A continuación, se relacionan las capacitaciones realizadas en el mes de Noviembre de 2016:

CANT.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN	CAPACITADOR	FECHAS DE REALIZACIÓN
1	Plan de gestión ambiental	CENTRAL	Jhon Alexander Avila	18-Nov-16
2		NORTE		9-Nov-16
3		SERAFIN		30-Nov-16
4		SUR		10-Nov-16
5	Comunicación asertiva	CENTRAL	Katherine Torres Herrera	4-Nov-16
6		NORTE		11-Nov-16
7		SERAFIN		29-Nov-16
8		SUR		18-Nov-16

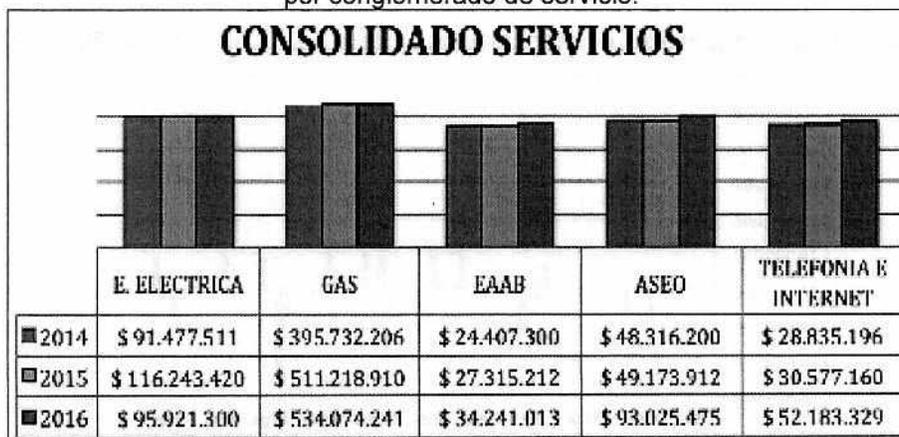
Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En el informe correspondiente al mes de Noviembre de 2016 el operador de los cementerios reporta ocho (08) capacitaciones a los empleados de la concesión como operarios, supervisores, auxiliares administrativos, y de esta manera poder mejorar las prácticas, dar lineamientos de los diversos procesos y retroalimentar los mismos, establecer metas organizacionales y personales, capacitar a los involucrados en los procesos con los respectivos sistemas que deban manejarse y minimizar los errores.

✓ SERVICIOS PÚBLICOS

Desde el inicio del contrato de concesión 311 de 2013, el gasto en servicios públicos asciende a \$2.132.742.385, siendo el servicio público con mayor gasto el de Gas Natural por \$1.441.025.357 y el de menor gasto el de Acueducto y Alcantarillado con \$85.963.525.

FIGURA. Total de servicios públicos en el año 2014, 2015 y lo corrido del año 2016, es decir de Enero a Noviembre, por conglomerado de servicio.

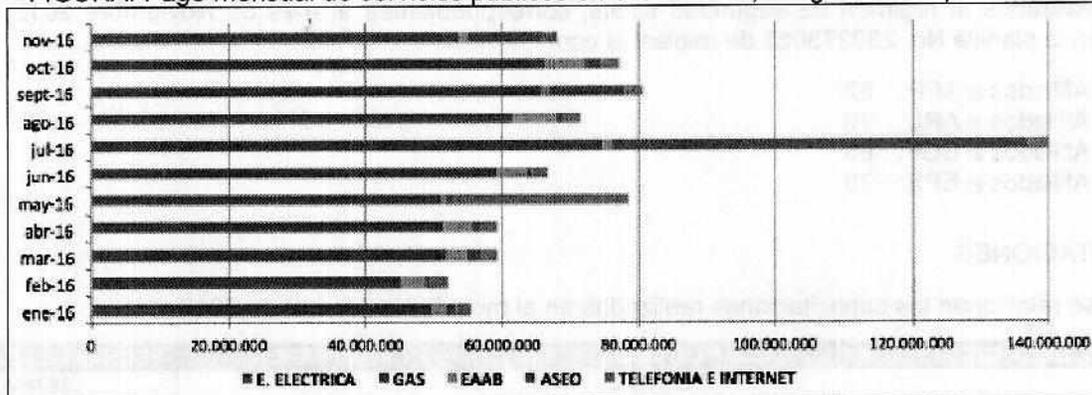


Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP



Durante los meses de Enero a Noviembre del año 2016, se generó un gasto en servicios públicos por \$809.445.358, siendo el mes de Julio el de mayor gasto con un valor de \$140.385.481. En el mes de análisis se evidencia un incremento en el servicio público de Aseo.

FIGURA. Pago mensual de servicios públicos en el año 2016, conglomerado por servicio



Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

Respecto a la diferencia en el pago de servicios públicos, entre los meses de Enero a Noviembre de los años 2015 y 2016, podemos evidenciar una variación fuerte por encima en tres de los cinco servicios. Con respecto a los comportamientos se refleja un mayor pago total de los servicios públicos en los meses de Enero, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Octubre en el año 2016, meses donde se presentó alza en por lo menos 3 servicios en comparación con el año anterior.

El comparativo del pago de servicios públicos entre los meses de Enero a Noviembre de los años 2016-2015 presenta una variación considerable en el comportamiento a la baja en los meses de Febrero y Septiembre, teniendo en cuenta que tres de los cinco servicios presentaron una baja en el pago con respecto al año anterior. En el año 2015, se presentó el pico más alto en el pago de los servicios públicos así: en los meses de Febrero, Julio y Septiembre el servicio de Energía Eléctrica; Abril y Junio el servicio de Aseo; Mayo, Noviembre y Septiembre con los servicios de Gas Natural y Acueducto y Alcantarillado.

Por su lado en el año 2016, se realizaron mayores pagos así: servicio de Energía Eléctrica en Abril y Junio; Gas Natural en los meses de Julio y Agosto, siendo este último el doble debido a que, en el mismo mes del año 2015, no se remitió ninguna factura de este servicio; Acueducto y Alcantarillado en los meses de Abril, Agosto y Octubre; Aseo en los meses de Julio, Noviembre y Septiembre; y servicio de Telefonía e Internet en el mes de Mayo.

El comportamiento de los servicios en el mes de Noviembre de 2016 con respecto a los servicios facturados en el mismo mes del año 2015, corresponde a una disminución en tres de los cinco servicios, siendo el servicio de Gas Natural el que presentó una disminución con respecto al valor pagado en el año 2015.

FIGURA. Diferencia mensual de servicios públicos entre el año 2015 y el año 2016 por servicio.

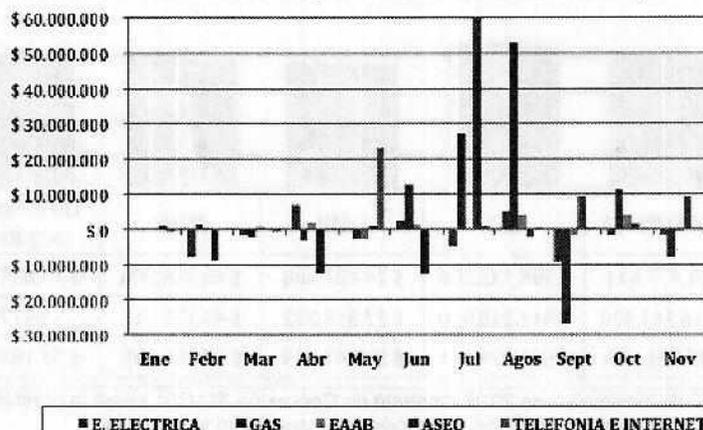
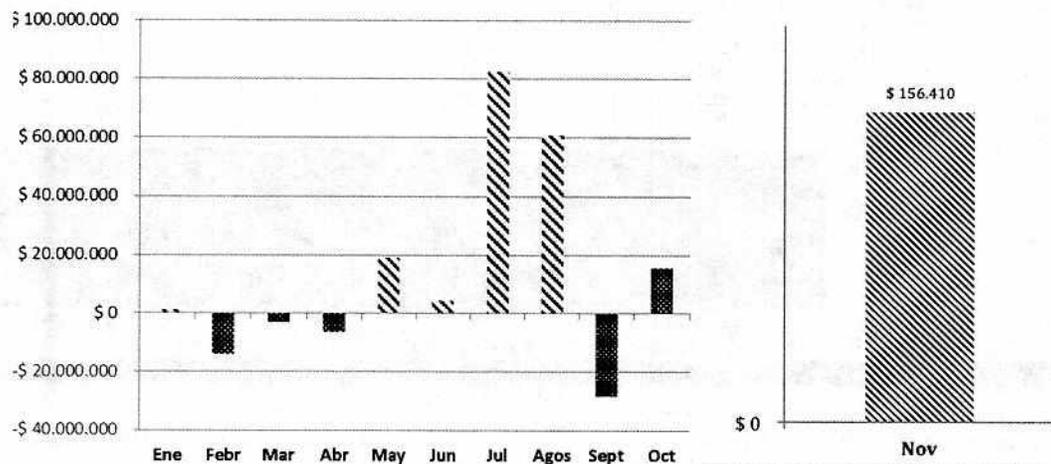




FIGURA. Diferencia mensual de servicios públicos entre el año 2015 y el año 2016 por pago mensual total.

**Diferencia total 2015-2016**



Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

En conclusión, tres de los cinco servicios disminuyeron en el mes de Noviembre de 2016, generando así un mayor gasto total con respecto al mismo mes del año anterior pero en un valor pequeño, que correspondió a \$156.410.

Los pagos realizados en el mes de Noviembre de 2016, por cada uno de los servicios públicos es el que se detalla a continuación: Energía Eléctrica por valor de \$8.745.570, Gas Natural por \$44.886.160, Acueducto y Alcantarillado \$1.351.470, Aseo \$10.723.112, Telefonía e Internet \$2.491.220, para un gran total de \$68.197.532.

CUADRO. Relación de servicios públicos cancelados en el mes de Noviembre de 2016

SERVICIO	CEMENTERIO	No. DE CLIENTE	NOVIEMBRE DE 2016				TOTAL 2016
			PERÍODO FACTURADO	VALOR	CANCELADO	CONSUMO	
CODENSA	CENTRAL	0343717-3	Del 05-Oct al 03-Nov-2016	\$ 42.690	SI	113 kWh	\$ 481.050
		0343715-9	Del 05-Oct al 03-Nov-2016	\$ 4.800	SI	9 kWh	\$ 27.990
		0343718-5	Del 05-Oct al 03-Nov-2016	\$ 108.800	SI	Promedio 6 meses 192 kWh	\$ 1.077.900
		0763052-9	Del 05-Oct al 03-Nov-2016	\$ 299.740	SI	562 kWh	\$ 3.628.490
		2364194-4	Del 05-Oct al 03-Nov-2016	(\$ 19.910)	Saldo crédito	0 kWh	(\$ 38.250)
	NORTE	0763148-0	Del 20-Oct al 21-Nov-2016	\$ 3.825.280	SI	84 Activa - 74 Reactiva	\$ 41.860.220
SUR	0763887-8	Del 05-Oct al 03-Nov-2016	\$ 1.474.160	SI	2764 kWh	\$ 11.382.200	
SERAFÍN	2143804-4	Del 21-Oct al 22-Nov-2016	\$ 3.010.010	SI	7860 kWh	\$ 37.501.700	
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 8.745.570</b>			<b>\$ 95.921.300</b>
GAS	NORTE	99150394	Del 14-Oct al 11-Nov de 2016	\$ 17.405.520	SI	11267 m3	\$ 248.257.979
	SUR	99150200	Del 14-Oct al 11-Nov de 2016	\$ 16.142.080	SI	10449 m3	\$ 156.294.265
	SERAFÍN	99151169	Del 14-Oct al 11-Nov de 2016	\$ 11.338.560	SI	7339 m3	\$ 129.521.997
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 44.886.160</b>			<b>\$ 534.074.241</b>
E.A.A.B.	CENTRAL	11441860	Del 28-Jul al 26-Sep-2016	\$ 893.940	SI	124 m3	\$ 5.201.120
	CENTRAL	10014389	Del 22-Jul al 19-Sep-2016	\$ 17.900	SI	0 m3	\$ 113.840
	CENTRAL	11441091					\$ 20.114.623
	NORTE	11443355					\$ 7.149.730
		11471803	Del 22-Jul al 19-Sep-2016	\$ 439.630	SI	193 m3	\$ 1.661.700
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 1.351.470</b>			<b>\$ 34.241.013</b>
ASEO CAPITAL	CENTRAL	12194404	Del 25-Jun al 23-Agos-2016	\$ 8.184.230	SI	0 m3	\$ 66.424.020
	NORTE	8036656	Del 01 al 31 de Oct-2016	\$ 341.590	SI	135 m3	\$ 5.279.750
	SUR	8036657	Del 01 al 31 de Oct-2016	\$ 248.670	SI	94 m3	\$ 2.165.220
	CENTRAL	8036658					\$ 2.403.340
LIME	SUR	3-31149 12218248	Del 24-Ag al 22-Oct de 2016	\$ 1.589.412	SI	N/A	\$ 14.019.365
ASEO C.	SERAFÍN	12192864	Del 25-Jun al 23-Ago-2016	\$ 320.590	SI	N/A	\$ 1.092.130
		8036655	Del 01 al 31 de Oct-2016	\$ 38.620	SI	0m3	\$ 1.641.650
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 10.723.112</b>			<b>\$ 93.025.475</b>



ETB	CENTRAL	4360601	Del 01 al 31 Oct-2016	\$ 424.480	SI	N/A	\$ 5.103.730
	CENTRAL	675398110	Del 01 al 30 Nov-2016	\$ 49.730	SI	N/A	\$ 1.446.650
	CEMENTERIOS	3287819597	Del 01 al 31 Oct-2016	\$ 243.910	SI	N/A	\$ 26.445.611
	CENTRAL	675460586	Del 01 al 31 Oct-2016	\$ 372.790	SI	N/A	\$ 4.505.380
	CENTRAL	3287819635	Del 01 al 30 Nov-2016	\$ 114.190	SI	N/A	\$ 1.559.010
	SERAFIN	3287819589	Del 01 al 30 Nov-2016	\$ 35.290	SI	N/A	\$ 501.740
	SERAFIN	3287819581	Del 01 al 31 Oct-2016	\$ 140.660	SI	N/A	\$ 1.427.990
	NORTE	675481447	Del 01 al 30 Nov-2016	\$ 24.960	SI	N/A	\$ 537.080
	NORTE	675462326	Del 01 al 30 Nov-2016	\$ 49.730	SI	N/A	\$ 998.390
	CONECTIVIDAD	6615740541	Del 01 al 30 Nov-2016	\$ 1.035.500	SI	N/A	\$ 5.177.500
MOVISTAR	TODOS	8921006988					\$ 900.000
		8920514399					\$ 199.800
		89634401820					\$ 75.899
		31779365					\$ 662.506
UNE	TODOS	31794594					\$ 202.200
		12464332					\$ 986.655
CLARO	TODOS	12226458					\$ 961.001
	CEMENTERIOS	8223243087	Del 22-Sep al 21-Oct-2016	\$ 189.304	SI	Cuenta corporativa	\$ 1.060.096
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 2.491.220</b>			<b>\$ 52.183.329</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 68.197.532</b>			<b>\$ 809.445.358</b>

Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

✓ Disposición sobre las instalaciones

Mediante Acta No. 1 del 23 de diciembre del 2013, se hace entrega a Inversiones Monte Sacro Ltda. de la infraestructura, en los siguientes términos:

1. ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA.

SE ENTREGAN LOS CEMENTERIOS LOCALIZADOS EN:

Cementerio Central: Carrera 20 N° 24-80. Bodega anexa al Cementerio Central ND1. Calle 24 N° 18-42/50. Bodega anexa al Cementerio Central N°2. Calle 24 N° 18-48/58  
Cementerio Norte: Carrera 36 N° 68-10  
Cementerio Sur: Avenida 27 N° 37-83 Sur  
Cementerio Parque Serafín: Avenida al Llano Kilómetro 7 AC 51 Sur.

Con respecto a la infraestructura general de cada uno de los cementerios- registro fílmico y fotográfico de: mausoleos, bóvedas, osarios, cenizeros, galerías, vías y áreas administrativas se entrega en medio magnético y forma parte de la presente acta. Con un tamaño de 256 GB.

✓ Propiedades y administración:

Durante el periodo del 01 al 31 de Noviembre de 2016, informe No. 36, el Operador de los cementerios no reporta adquisiciones de bienes y el personal de apoyo a la supervisión directa tampoco.

✓ Documentos que llevará el concesionario:

Según el contrato de concesión 311 del 2013 el CONCESIONARIO deberá llevar desde el inicio de la Concesión, los siguientes libros y el registro de documentos: (i) Libro diario de inhumación, exhumación, cremación y demás servicios; (ii) archivo de contratos de arrendamiento de bóvedas, osarios, cenizarios; (iii) archivo de licencias de cremación expedidas por la autoridad competente, (iv) archivo de licencias de inhumación expedidas por la autoridad competente; (v) archivo de licencias de exhumación de cadáveres expedidas por la autoridad competente; (vi) libro de exhumación de restos y de cenizas; (vii) libro de control de entrega de cenizas.

✓ Servicios y horarios de los cementerios:

Se cumple con los requisitos establecidos para cada servicio como son: Inhumaciones, exhumaciones y Cremaciones, como para el mantenimiento de pabellones e instalación de lápidas y demás.

Cumple con el horario establecido y se encuentra publicado a la entrada de cada cementerio:

- De lunes a domingo de 8 a.m. a 4:30 p.m.- Atención al Público en Administración, Visitas y servicios de Inhumación de cadáveres.
- Exhumación de restos: Los jueves, viernes y sábados de 8 a.m. a 12 M, los miércoles de 8 a.m. a 12 M, para los restos de tiempo de permanencia vencidos y que no se reclaman.
- Inhumación de restos: De 8 a.m. a 2 p.m. todos los días excepto lunes, domingos y feriados.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 07</b>	<b>20/11/2014</b>	<b>Página 11 de 42</b>

✓ Colocadores de flores y aseadores de lápidas, monumentos y mausoleos, instaladores de lápidas, etc:  
Para el mes de Noviembre de 2016, el personal de apoyo a la supervisión no reporta información al respecto y el operador tampoco reporta información en el informe del mes.

✓ Construcción de mausoleos:  
Se encuentra en estudio la construcción del mausoleo a la memoria en el cementerio Serafín.

✓ Tarifas para los servicios de inhumaciones, exhumaciones, uso de las bóvedas, osarios, y horno crematorio:  
Se cumplen con las tarifas aprobadas para la vigencia 2016 según el incremento del SMMLV. Se anexa tabla de las tarifas para aplicar en el año 2016, las cuales se informaron al operados con radicado 20163010002701 de fecha 14 de enero con este radicado se dio alcance al radicado inicial No.20163010000701.

SERVICIO	CEMENTERIO		
	CENTRAL	NORTE Y SUR	SERAFÍN
<b>INHUMACIONES</b>			
CADAVER ADULTO BOVEDA DISTRITO	342.300	247.700	247.700
CADAVER PARVULO BOVEDA DISTRITO	178.500	178.500	247.700
CADAVER BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	342.300	247.000	
RESTOS Y CENIZAS EN OSARIOS Y CENIZARIOS DE PROPIEDAD PARTICULAR	170.900	170.900	
ARRENDAMIENTO DE OSARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA RESTOS	216.200	156.400	156.400
ARRENDAMIENTO DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DISTRITAL PARA CENIZAS	216.200	156.400	156.400
<b>EXHUMACIONES</b>			
RESTOS BOVEDA DISTRITAL	104.200	104.200	104.200
RESTOS BOVEDA PROPIEDAD PARTICULAR	156.400	156.400	
RESTOS DE OSARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO	54.700	54.700	54.700
RESTOS DECENIZAS DE CENIZARIOS DE PROPIEDAD DEL DISTRITO Y PARTICULAR	54.700	54.700	54.700
<b>HORNOS CREMATORIOS</b>			
CREMACIONES CADAVER ADULTO		330.300	330.300
CREMACIONES CADAVER PARVULO		165.300	165.300
CREMACIONES RESTOS ADULTO		165.300	165.300
CREMACIONES RESTOS PARVULO		99.200	99.200
<b>OTROS SERVICIOS</b>			
VENTA DE ESQUELETOS y PARTES	93.300		
TRANSPORTE DE RESTOS	9.400		
CERTIFICACION DE INHUMACION PARA JARDINES	115.000		
UTILIZACION DE SERVICIO SANITARIO	650	650	650
UTILIZACIÓN DE LA CAPILLA			56.000

i) **Aprobar con periodicidad mensual los informes del concesionario sobre el avance de la ejecución del plan de mantenimiento y de la obligación de gestión comercial y de mercadeo a cargo del operador de los cementerios.**

El personal de apoyo a la supervisión aprueba mensualmente el mantenimiento a los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con la verificación por parte del personal de apoyo a la Supervisión de la UAESP, tomando como referencia el plan de mantenimiento aprobado por la Unidad.

✓ Informes:

El informe No. 36 que corresponde al período del 01 al 30 de Noviembre del 2016, fue radicado en la UAESP con radicados Orfeo No. 20166010263422 07 de Diciembre de 2016 (informe de gestión) y 20166010265492 del 12 de Diciembre de 2016 (componente financiero) lo que indica que el operador radica su informe mensual de gestión en los términos del contrato 311 de 2013.

✓ Avance y ejecución planes de mantenimiento

Durante el mes de Noviembre de 2016, las siguientes son las actividades relevantes concernientes al mantenimiento de infraestructura:

af



- Se realiza un seguimiento para el cumplimiento del cronograma de actividades, teniendo un especial cuidado con las que puedan presentar algún porcentaje de retraso en la ejecución. Esta actividad se lleva a cabo mes a mes.
- De conformidad a las diferentes reuniones realizadas entre la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público e Inversiones Monte Sacro, se reitera por parte de esta Subdirección, que los pagos se encuentran supeditados al envío de la totalidad de los soportes financieros de los contratos para la ejecución de obras de mantenimiento de los meses enunciados, por parte de Inversiones Monte Sacro.

Con respecto al aspecto de Seguridad y Vigilancia, se presentaron las siguientes situaciones durante el mes de Noviembre de 2016:

- Se realizó la cuarta reunión de seguimiento de acciones de seguridad. Se precisa que en el mes de Noviembre no se llevo a cabo la reunión mensual de seguridad y vigilancia, atendiendo consideración de la gestora social de la Concesión por no tener disponibilidad para ello, especialmente por el tiempo empleado en actividades orientadas a la preparación de las audiencias de rendición de cuentas, que vale señalar la Subdirección no cuenta con mayor información que un mail con información de fechas provistas para las audiencias entre el lunes 19 y el jueves 22 de diciembre. Así las cosas no se encuentra mayor evidencia de gestión frente a este aspecto, pues pese a hacer referencia acerca de la socialización de unas novedades del mes a la empresa de vigilancia, no se precisa que tipo de novedades, ni plan de acción previsto para su atención. En este sentido seria importante tener trazabilidad de asuntos socializados (novedades) y gestión o acciones de mejora.
- Se considera que seguimiento al esquema de vacunación es un tema que corresponde mas del resorte de la gestión del talento humano (salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo) y no al componente de Seguridad y Vigilancia.

✓ **Divulgación a cargo del operador de los cementerios**

La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público no ha designado el personal de apoyo a la supervisión para desarrollar esta actividad.

**j) Velar por la correcta aplicación del régimen tarifario que debe observar el operador, emisión de las recomendaciones y adopción de los correctivos pertinentes en el evento en que se advierten yerros, incumplimientos o inconsistencias sobre este particular.**

Se verificó en cada cementerio el correcto cobro de la tarifa aprobada para la vigencia 2016, según consta en documentos que se encuentran archivados de acuerdo a cada servicio con la revisión del informe número 33 de 2016.

Las tarifas se encuentran publicadas en la página Web de la UAESP ([www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)) por servicios y por cementerio, y en la página Web de los cementerios.

**k) Seguimiento y control sobre la oportuna y adecuada respuesta a las peticiones, quejas y soluciones presentadas, respondidas y atendidas por el operador**

En el marco de la verificación del proceso de atención a PQR's del mes de Noviembre de 2016, correspondiente al informe No.36 del operador, se menciona:

**CEMENTERIO CENTRAL**

1. Con respecto a la solicitud realizada mediante radicado No. 201630000012522 por el señor Cristobal Forero, la cual fue atendida mediante radicado 20163000007321, la UAESP recomienda tener en cuenta lo establecido en la ley 1755 de 2015, artículo 14 No. 1 respecto al término para atender las solicitudes de información (10 días). Lo anterior teniendo en cuenta que la solicitud fue presentada el 1 de noviembre y se dio respuesta hasta el 21 de noviembre.

No se presentaron solicitudes en los cementerios Sur, Norte y Serafin.

**l) Valoración y análisis de las encuestas realizadas por el concesionario y emisión de las recomendaciones y órdenes que, por razón de los datos obtenidos, sean necesarias para el mejoramiento del servicio.**

Dentro del Contrato de Concesión 311 de 2013 no se encuentra la obligación de realizar encuestas, esta responsabilidad estaba en cabeza de los gestores sociales que formaban parte del personal de apoyo a la supervisión.



Recordemos que este componente tiene por objeto "Coordinar y gestionar las buenas relaciones con las comunidades y autoridades locales y distritales que intervienen y conviven en los cementerios Norte, Central, Sur y Parque Serafin".

El reporte del mes da cuenta de acciones realizadas en el aspecto de atención a usuarios, de las cuales se destaca:

- a) Es importante resaltar el trabajo adelantado con policía local (estaciones de policía con jurisdicción de los equipamientos) en tanto se busca mantener el apoyo con revistas permanentes y operativos, previendo dinámica de temporada decembrina. Al respecto sería pertinente conocer el alcance y compromiso de las reuniones mencionadas.
- b) Se destaca el trabajo de capacitación al personal operarios, administrativo y auxiliar frente a la comunicación asertiva, por considerarlo un tema relevante en la atención propia de los servicios funerarios

En cuanto a la aplicación de encuestas a usuarios y deudos realizadas por el Operador, cuyo propósito fue conocer su evaluación (satisfacción) de los diferentes servicios prestados en cada uno de los equipamientos, sería importante conocer los resultados de las mismas, como un insumo de gestión.

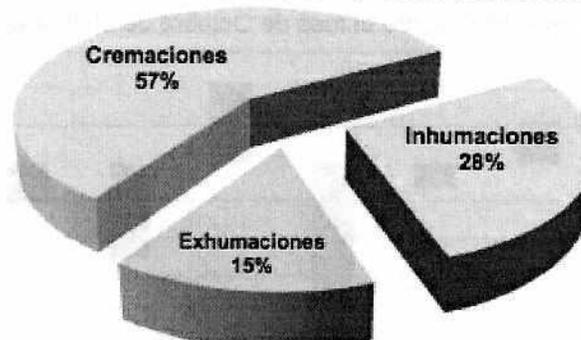
## 2 - SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 2.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafin) durante el período comprendido del 01 al 30 de Noviembre de 2016, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Exhumación de cenizas
- Cremaciones de cadáveres
- Inhumación de restos
- Exhumación de restos
- Cremaciones de restos
- Inhumación de cenizas

FIGURA. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales De 01 al 30 de Noviembre de 2016.



Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de Noviembre de 2016 de acuerdo con el informe de la concesión administrada por Inversiones Monte Sacro, corresponde a 2.095 servicios en los cuatro equipamientos distritales; es decir, 27 servicios más que en el mes de Octubre de 2016.

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 1.197, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 588 servicios, y por último las exhumaciones con 310 servicios prestados en el mes.

En comparación con el mes de Octubre de 2016, se identifica un incremento del 1.29% sobre el total de los servicios prestados.

### 2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

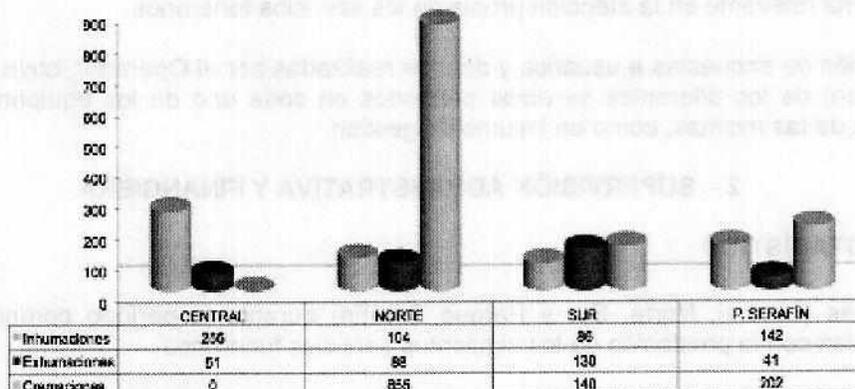
La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 855 servicios que corresponden al 71.4% sobre 1.197 Cremaciones totales; le siguen los Cementerios Serafin y Sur con el 16.9% y el 11.7%, con 202 y 140 servicios respectivamente.



Sobre la base de 588 servicios de inhumación prestados en el período de Noviembre de 2016, se encuentra una mayor participación en el Cementerio Central con el 43.5% (256 servicios), seguido el Cementerio Parque Serafin que participa con el 24.1% (142), el 17.7% (104) de los servicios del Cementerio Norte y el Cementerio del Sur con 86 servicios (14.6% de participación).

Las exhumaciones por su parte tienen mayor participación en el Cementerio del Sur que prestó el 41.9% (130 servicios) de las exhumaciones, sigue el Cementerio del Norte en el que se prestaron 88 servicios (28.4%), y le siguen el cementerio del Central y Parque Serafin con el 16.5% (51) y el 13.2% (41 servicios) respectivamente.

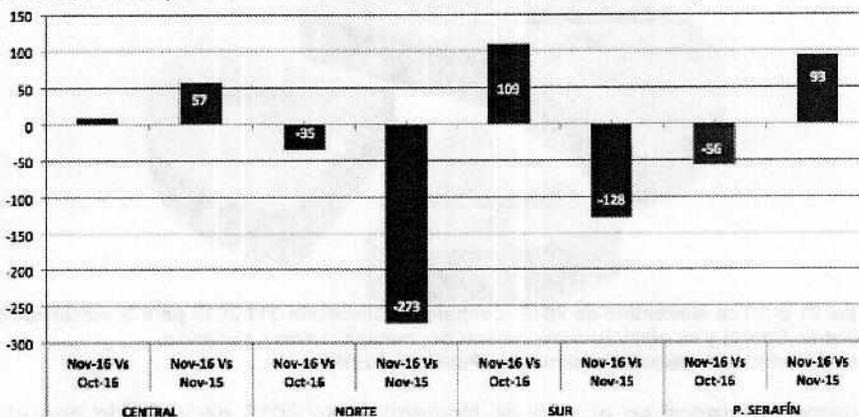
FIGURA. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de Noviembre de 2016.



Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

### 2.3 SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO

FIGURA. Diferencias en los servicios prestados sobre el mes de Octubre de 2016 y el mes de Noviembre de 2015 y 2016



Fuente: Informes Mensuales No. 24, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia; Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

#### Cementerio del Norte:

Suministró un total de 1.047 servicios funerarios, presenta una disminución con respecto al mes de Octubre de 2016 representado en un 3% y del 26% con respecto al mes de Noviembre de 2015 (es decir 273 servicios menos).

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 81.7% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 855 servicios; de éstas Cremaciones el 80.7% son Cremaciones de cadáveres, de los cuales el 6.2% son cadáveres párvulos; 17.5% corresponde a cremación de restos, donde el 0.5% es de restos párvulos, mientras que el 1.8% restante son cremaciones de restos exhumados por Administración.



Las inhumaciones por su parte participan con el 9.9% con 104 servicios prestados, de las cuales el 71.2% son inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito (77.3% adulto y 13.6% párvulo); 20.2% son inhumaciones de cenizas en osarios de propiedad particular. Los servicios de inhumación con menos participación son las inhumaciones de cadáver y restos en bóveda de Propiedad Particular, cada uno con el 1% de participación.

En el mes de Noviembre de 2016 se realizaron 88 exhumaciones representando el 8.4% de los servicios prestados en el cementerio. Este servicio se distribuyó en exhumación de restos solicitada por los deudos en bóvedas del Distrito con el 90.9%; seguido el 8.0% representado en exhumaciones de restos adulto en bóvedas de Propiedad Particular con el 8% y el 1.1% restante corresponde a exhumación de restos en osarios de Propiedad Particular.

#### **Cementerio Parque Serafin:**

Prestó un total de 385 servicios funerarios, mostrando una disminución del 14.5% con respecto al mes de Octubre de 2016 y un aumento del 24.2% sobre los servicios prestados en el mes de Noviembre de 2015, representados en -56 y 93 servicios respectivamente.

Las Cremaciones representan el 52.5% del total de los servicios prestados en el cementerio, de los cuales el 60.4% corresponde a cremación de restos, siendo el 3.0% restos de párvulo. La cremación de cadáveres participó con el 39.6%, de los cuales el 35.1% son cadáveres adultos.

Las inhumaciones fueron el segundo servicio con mayor prestación, las cuales representan el 36.9% de los servicios. El servicio de inhumación más representativo fue el de cadáver en bóveda del Distrito con el 47.9% de participación, seguido de la inhumación de cadáver NN en bóveda del Distrito con el 31.5%. El servicio con menor participación corresponde al de inhumación de cenizas en cenizarios Distritales con el 1.4%.

Finalmente, el servicio de exhumaciones se llevó el 10.6% restante de los servicios prestados en el cementerio, representado en tres servicios así: exhumación de restos solicitada por deudos en bóvedas del Distrito, exhumación de cenizas en cenizarios y de restos en osarios del Distrito con una participación del 92.7%, 4.9% y 2.4% respectivamente.

#### **Cementerio del Sur:**

Suministró un total de 356 servicios funerarios, presentando un aumento del 30.6% con los servicios prestados en el mes de Octubre de 2016 y una disminución del 36.0% en relación con el mes de Noviembre de 2015, donde se atendieron 250 servicios.

El servicio con mayor representación en el Cementerio fue el de las Cremaciones con el 39.3% que suman 140 servicios prestados; distribuido en un servicio correspondiente al de cremación de restos solicitados por los deudos.

El segundo servicio corresponde al de exhumación en el citado cementerio con el 36.5% que equivalente a 130 servicios prestados. La prestación de este servicio se distribuyó en dos servicios que fueron exhumaciones de restos solicitadas por deudos en bóvedas del Distrito con el 98.5% y el 1.5% restante en el servicio de exhumación de restos en osarios de propiedad particular.

Por último, se encuentra el servicio de inhumación con el 24.2%, del cual en su mayoría (67.4%) corresponde a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito. El siguiente servicio con mayor porcentaje de participación es el de inhumación de cenizas en osarios de propiedad particular con el 19.8%. Los servicios con menor participación corresponden a inhumaciones de cenizas en cenizarios distritales, y de restos en osarios de propiedad particular con el 2.3% y 1.2% respectivamente.

#### **Cementerio Central:**

Suministró un total de 307 servicios funerarios, con un aumento respecto al mes de Octubre de 2016 representado en un 3% y del 19% con respecto al mes de Noviembre de 2015 (es decir 57 servicios más).

En el mes de Noviembre de 2016, se realizaron 256 inhumaciones, correspondientes al 83.4% del total de los servicios del cementerio. El 73.4% de ellas corresponden a inhumaciones de cadáver en bóvedas del Distrito, un 18.4% a inhumaciones de cenizas en osarios de propiedad particular. Los servicios con menor participación fueron las inhumaciones de cenizas en cenizarios del Distrito, de restos en osarios de propiedad particular cada uno con un 0.8% de participación y por último



la inhumación de cenizas en bóvedas de propiedad particular con el 0.4%.

Las exhumaciones que se realizaron en este cementerio fueron en total 51, siendo el 16.6% de los servicios prestados en el cementerio. El 88.2% corresponde a exhumaciones de restos en bóvedas del Distrito solicitadas por los deudos. El 11.8% restante se distribuyó en tres servicios que fueron las exhumaciones de cenizas, de restos en osarios y de restos de adulto todos en propiedad particular, con el 3.9% cada uno.

Total, de servicios funerarios prestados por los cementerios distritales, en el mes de Noviembre de 2016

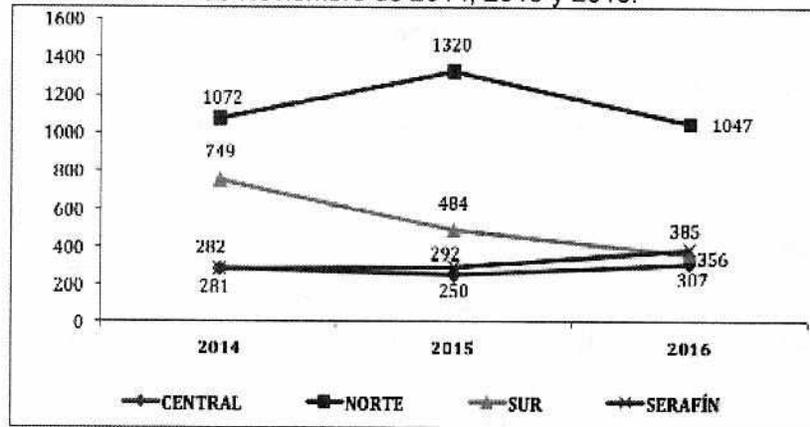
TIPO DE SERVICIO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito (prórroga)					
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito (prórroga)					
Inhumación cadáver adulto bóvedas Distrito*	160	59	41	61	
Inhumación cadáver párvulo bóvedas Distrito	28	15	17	7	
Inhumación cadáver adulto bóveda propiedad particular*	9	1	5		
Inhumación cadáver párvulo bóveda propiedad particular*					
Inhumación restos - osarios propiedad particular	2	7	1		
Inhumación restos - bóvedas propiedad particular	7	1	3		
Inhumación cenizas osarios propiedad particular	47	21	17		
Inhumación cenizas cenizarios propiedad particular					
Inhumación cenizas bóvedas propiedad particular	1				
Inhumación restos osario distrito					
Inhumación cenizas osario distrito				23	
Inhumación cenizas en cenizarios distritales (renovación)				24	
Inhumación restos en osarios distritales (renovación)					
Inhumación cenizas cenizarios distritales	2		2	2	
Inhumación cadáver parvulo NN Bov. Distrito				16	
Inhumación cadáver adulto NN Bov. Distrito				9	
Exhumación restos adulto deudos boveda distrito	42	68	102	37	
Exhumación restos parvulo deudos boveda distrito	3	12	26	1	
Exhumación restos adulto bóveda propiedad particular	2	7			
Exhumación restos parvulo bóveda propiedad particular					
Exhumación Restos Adulto Admón. - Bóv. Dist.					
Exhumación Restos Párvulo Admón. - Bóv. Dist.					
Exhumación restos osarios propiedad particular	2	1	2		
Exhumación restos osarios distrito				1	
Exhumación cenizas de propiedad particular	2				
Exhumación cenizas cenizario Distrito				2	
Exhumación cenizas de osarios Distrito					
Cremación cadáveres adultos		637		71	
Cremación cadáveres párvulos		53		9	
Cremación restos adultos deudos		146	98	116	
Cremación restos párvulos deudos		4	42	6	
Cremación restos exhumados por administración		15			
<b>TOTALES</b>	<b>307</b>	<b>1.047</b>	<b>356</b>	<b>385</b>	<b>2.095</b>

Fuente: Informe Mensual No. 36 del 01 al 30 de Noviembre de 2016. Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Verificando los servicios prestados por cementerio en los meses de Noviembre de los años 2014, 2015 y 2016, se evidencia que el año con mayor prestación de servicios total en los cuatro equipamientos del Distrito, corresponde al 2014 con 2.384 servicios. En el año 2014 el cementerio del Sur presentan la mayor cantidad de servicios prestados, los cuales corresponden a 749 servicios, el caso del cementerio del Norte fue el 2015 con 1.320 y por último los cementerios Parque Serafín y Central en el año 2016 con 385 y 307 servicios respectivamente.



FIGURA. Comportamiento de la prestación del servicio en los cementerios del distrito en el mes de Noviembre de 2014, 2015 y 2016.

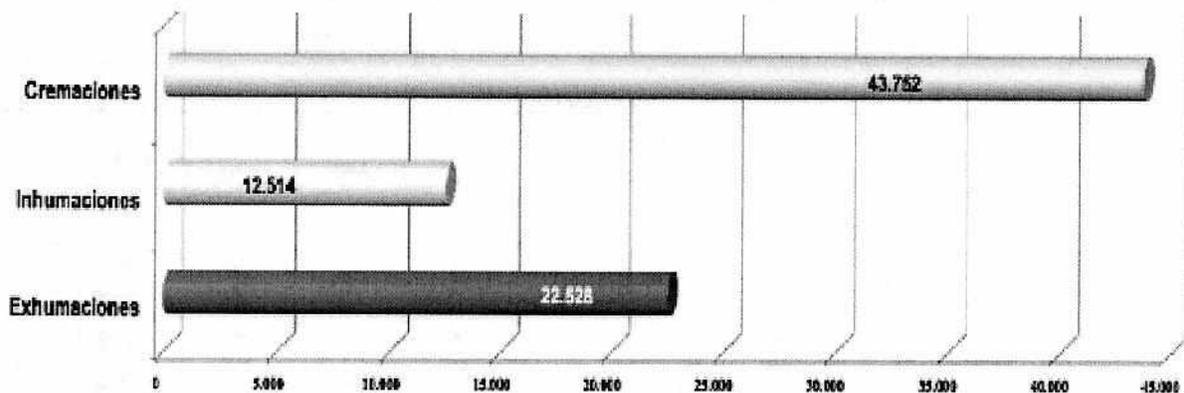


Fuente: Informes Mensuales No. 12, 24 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la administración, operación y mantenimiento de los cuatro cementerios y hornos crematorios de propiedad del Distrito Capital. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

## 2.4 ANÁLISIS DEL ACUMULADO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS DURANTE LA OPERACIÓN DEL CONCESIONARIO INVERSIONES MONTE SACRO LTDA.

Durante el período objeto de análisis (del 23 de diciembre de 2013 al 31 de Octubre de 2016), el concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., ha prestado en total 76.699 servicios funerarios en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito, de los cuales el servicio que más se presta corresponde a las Cremaciones, seguido de exhumaciones y finalmente están las inhumaciones. (Ver Figura)

FIGURA Servicios funerarios prestados en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital del 23 de diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2016



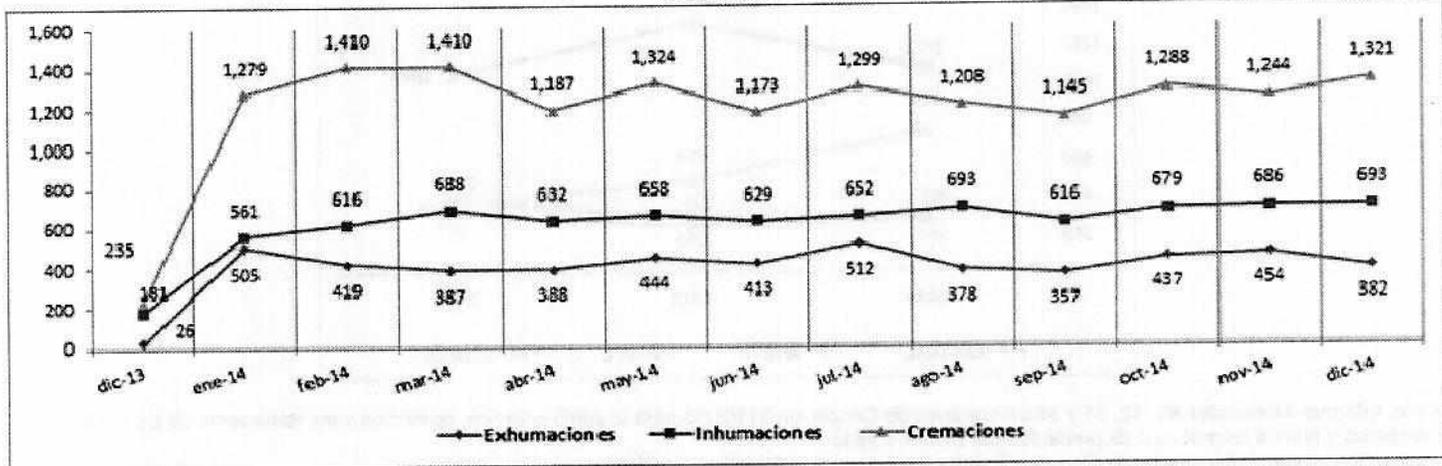
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los equipamientos de propiedad del Distrito Capital durante el tiempo de la operación del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., se identifica que los meses con mayor porcentaje de participación en prestación de servicios funerarios han sido Julio de 2014 con 2.463 servicios, seguido del mes de marzo de 2014 con 2.485 servicios y por último el mes de octubre de 2015 con el 3.39% de participación sobre el total de los servicios prestados por la concesión con 2.598 servicios. Mientras que los meses con reporte menor en número de servicios prestados son junio de 2016 con 1.788 servicios (2.33% de participación), marzo de 2016 con 1.733 servicios y diciembre de 2013 con el 0.58% (442 servicios), sin embargo, se debe tener en cuenta que para este último corresponde únicamente a 9 días de operación por parte de la Concesión.

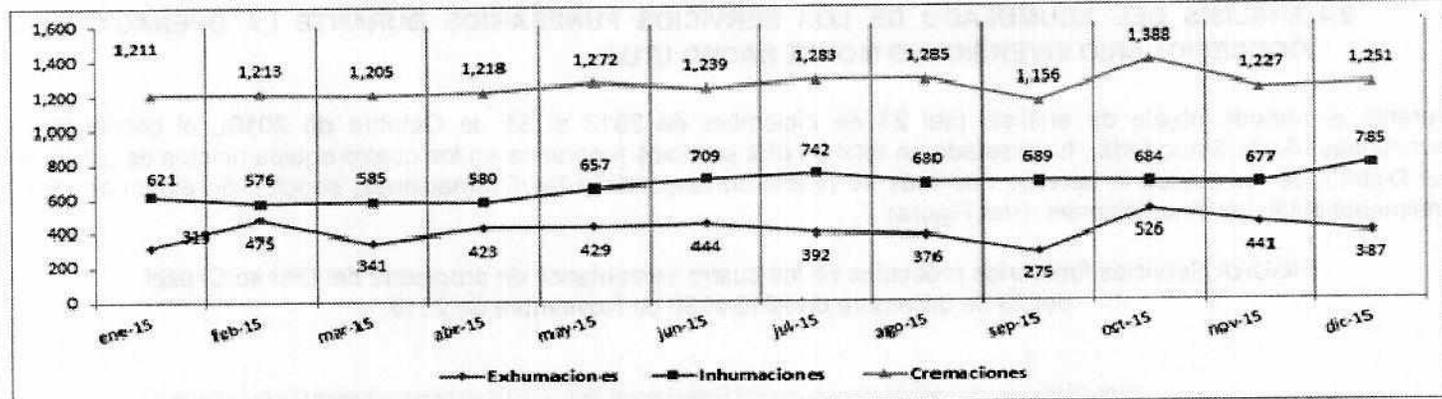


FIGURA Comportamiento de la prestación de los servicios funerarios prestados del 23 de diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2016

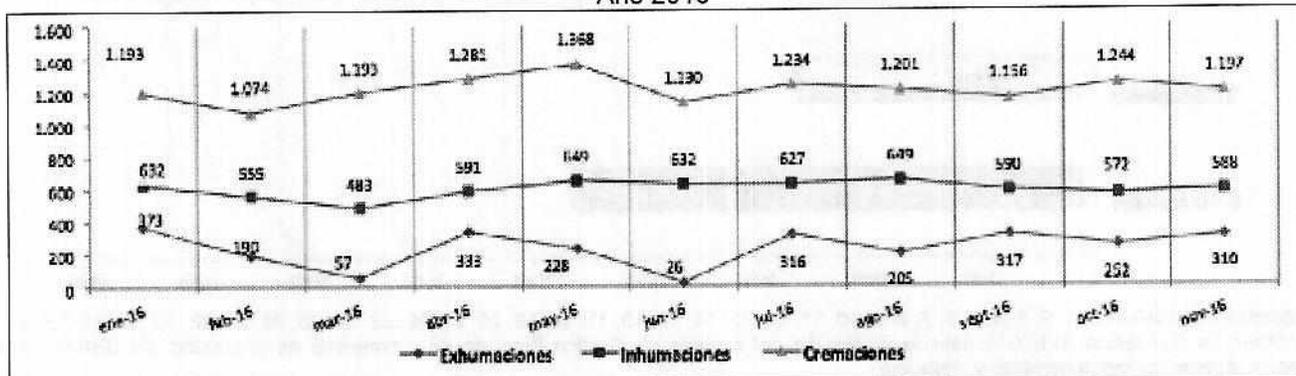
Año 2014



Año 2015



Año 2016



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

El comportamiento de la prestación de servicios muestra un promedio mensual de 2.189 servicios funerarios. A continuación, se realiza una discriminación por cada uno de los servicios.

El servicio de **exhumación** es quizás el servicio más inconstante de todos, una muestra de ello es el comportamiento en el último semestre así: 228 en Mayo, 26 en Junio, 316 de Julio, 205 en Agosto, 317 en Septiembre y 252 en Octubre, este comportamiento se debe al cambio de los hornos crematorios, lo que ha generado que el operador deba reprogramarlos, con el fin de evitar la proliferación de vectores y un posible problema de salud pública. Este servicio presenta tres picos



altos en la prestación que corresponden a los meses de Enero de 2014, Julio de 2014 y Octubre de 2015, con 505, 512 y 526 prestaciones del servicio respectivamente.

En términos generales, la prestación de las exhumaciones en la mayoría de los meses de operación del servicio ha estado por debajo de los 450 servicios promedio (30 de los 36 meses de operación), lo que permite identificar que dicho servicio puede seguir manteniéndose por encima del promedio mensual, que corresponde a 352 servicios.

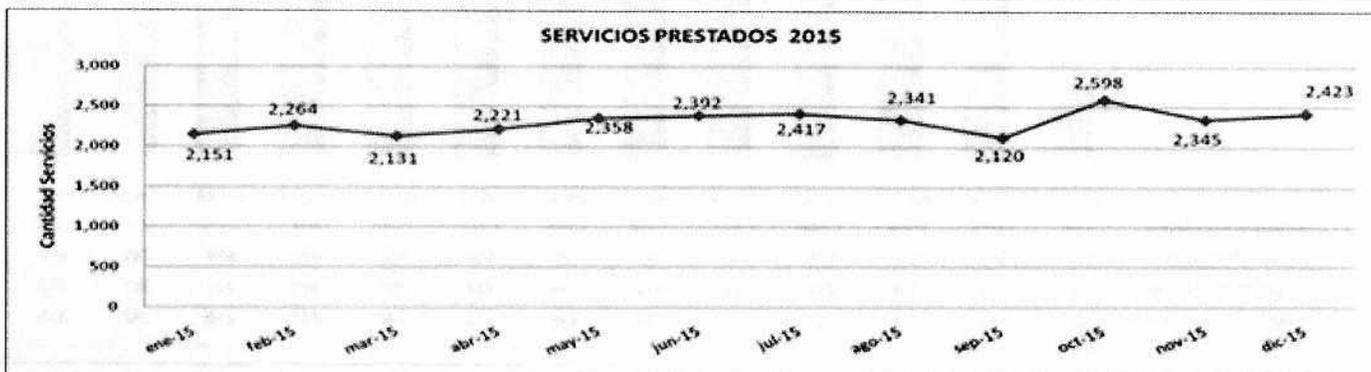
Cabe tener en cuenta que la prestación de las exhumaciones está determinada por la terminación de los contratos de arrendamiento de bóveda, osario y cenízaro distrital que duran de 3 a 4 años, y de los cuales los deudos pueden solicitar la prórroga de la exhumación para los casos en donde la muerte del fallecido sucedió con muerte violenta y aún se encuentra su investigación activa, mientras que para los osarios y cenízaros del Distrito, se tiene la figura de la renovación en el Cementerio Parque Serafin lo cual le permite al deudo permanecer con los restos o cenizas de sus fallecidos por el mismo tiempo inicial pactado.

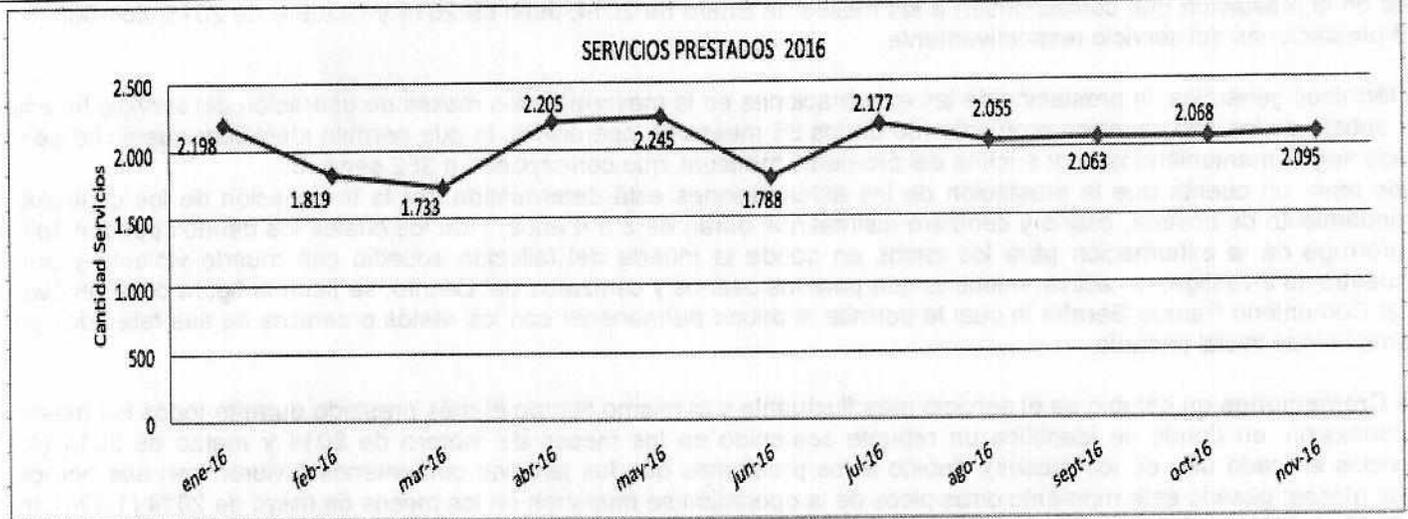
Las **Cremaciones** en cambio es el servicio más fluctuante y al mismo tiempo el más prestado durante todos los meses de la concesión, en donde se identifica un repunte sostenido en los meses de febrero de 2014 y marzo de 2014 (1.410 servicios en cada uno de los meses), debido a los problemas que los jardines cementerios tuvieron con sus hornos en estos meses; pasado este momento otros picos de la operación se muestran en los meses de mayo de 2014 (1.324), mayo de 2016 (1.368) y octubre de 2015 (1.388 servicios), y se han identificado caídas del servicio en los meses de septiembre de 2014 (1.145), junio de 2016 con 1.130 servicios y febrero de 2016 con 1.074 servicios.

En lo corrido del año 2016, se identifica un promedio de 1.206 servicios mensuales. Cabe aclarar que los meses de febrero y junio de 2016 han sido los meses más bajos, lo anterior como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los equipamientos de propiedad del Distrito y el trámite los permisos de funcionamiento ante la Secretaria de Ambiente.

Las **Inhumaciones** muestran una prestación que oscila entre los 480 y los 790 servicios mensuales, siendo el servicio más estable en el período de concesión, mostrando caídas en los meses de febrero y marzo de 2016 como consecuencia del cambio de los hornos crematorios en los cementerios del Distrito. Se evidencian tres meses en donde la prestación supera los 700 servicios, todos en el año de 2015 así: 709 en el mes de Junio, 742 correspondientes al mes de Julio y 785 servicios en el mes de Diciembre, siendo este último el pico más alto en la prestación del servicio de inhumaciones.

FIGURA Tendencia de la prestación mensual de los servicios funerarios, basado en los datos de Diciembre 23 de 2013 al 30 de Noviembre de 2016



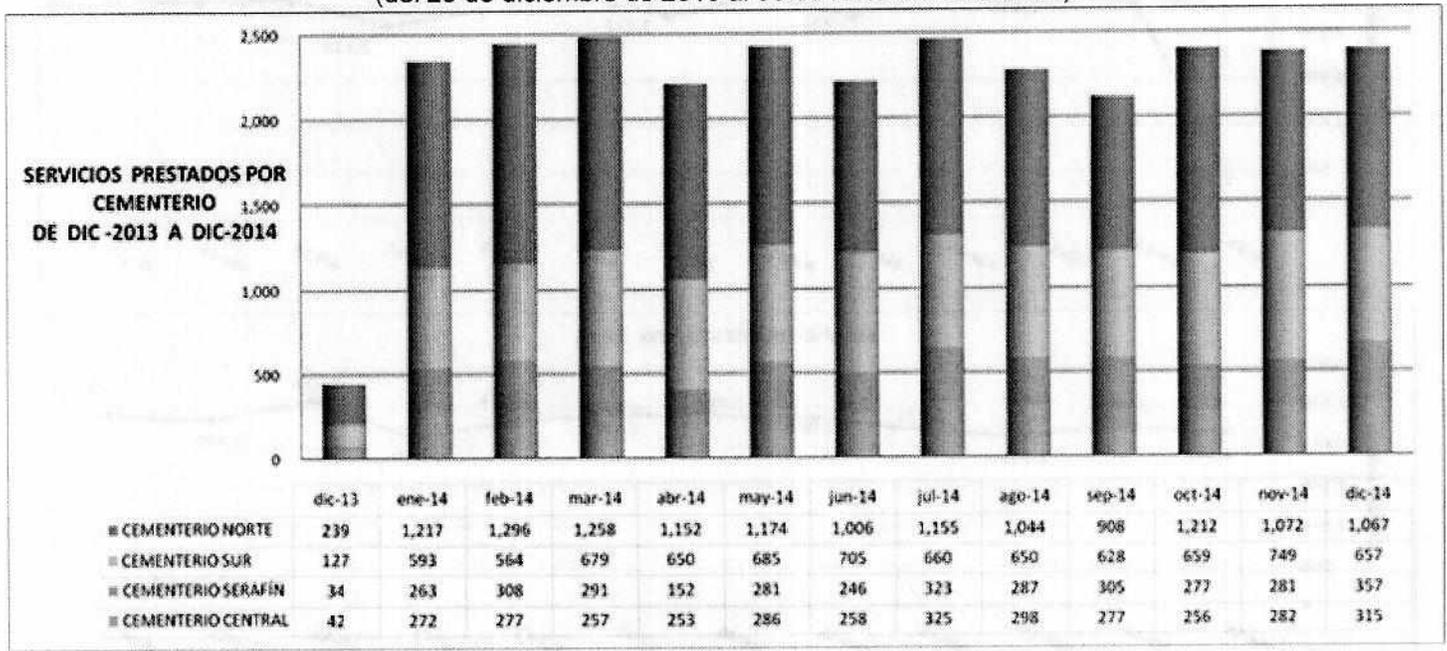


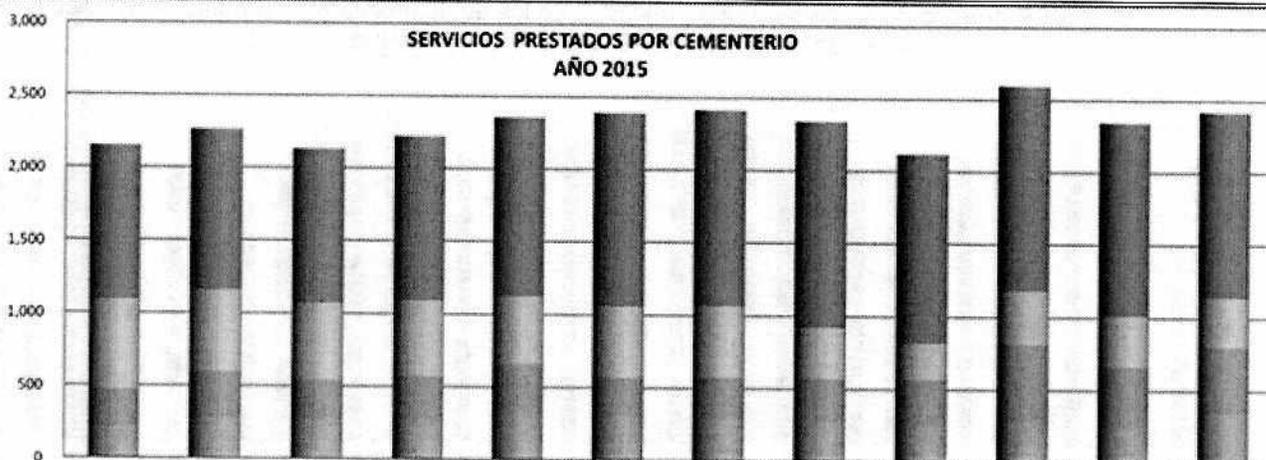
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En relación con el total de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, la tendencia de la prestación sobre los meses de Enero de 2014 a Noviembre de 2016 presenta un promedio de 2.239 servicios prestados con tendencia a la alta, debido a la gran fluctuación que ha presentado la operación en los tres años de análisis, mostrando de esta manera que el mercado de los servicios funerarios no es continuo y que depende de variables exógenas (como las defunciones mensuales y la preferencia de la demanda por los servicios privados), que intervienen en el incremento o decrecimiento de la prestación de los servicios.

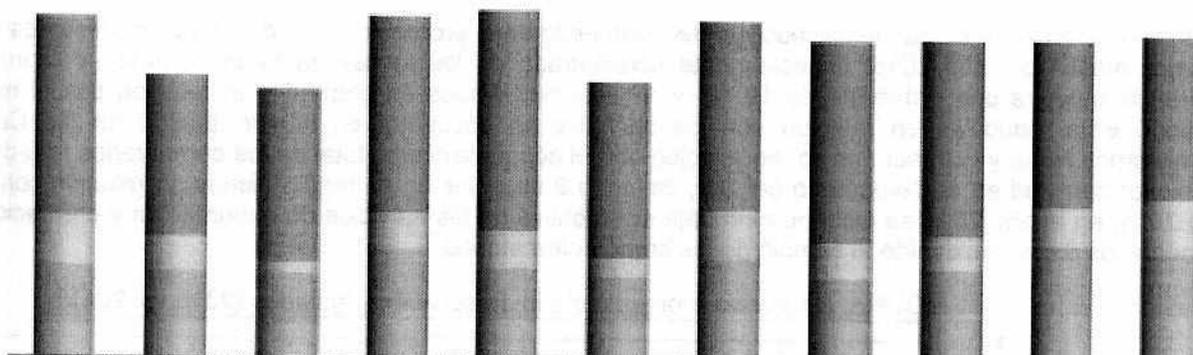
Hasta el momento, el cementerio que ha prestado mayor número de servicios durante el período del 23 de Diciembre de 2013 al 30 de Octubre de 2016, ha sido el Cementerio del Norte con el 53.30% de participación sobre el total de los servicios prestados con 42.005, seguido del Cementerio del Sur con el 20.15% (15.884 servicios), y por último los Cementerios Parque Serafín y Central con el 14.23% y 12.32% (11.215 y 9.712 respectivamente).

FIGURA Servicios funerarios prestados por cementerio en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 23 de diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2016)





	ene-15	feb-15	mar-15	abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15
■ CEMENTERIO NORTE	1,062	1,108	1,061	1,129	1,235	1,332	1,351	1,417	1,298	1,417	1,331	1,280
■ CEMENTERIO SUR	615	557	529	521	464	492	490	354	254	366	350	336
■ CEMENTERIO SERAFIN	256	320	265	303	343	262	276	292	315	523	413	456
■ CEMENTERIO CENTRAL	218	279	276	268	316	306	300	278	253	292	251	351



	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	ju-16	ago-16	sept-16	oct-16	nov-16
■ CEMENTERIO NORTE	1.285	1.039	1.118	1.285	1.426	1.145	1.214	1.300	1.262	1.082	1.047
■ CEMENTERIO SUR	324	221	69	232	238	107	308	229	219	247	355
■ CEMENTERIO SERAFIN	378	334	329	392	326	305	348	269	279	441	385
■ CEMENTERIO CENTRAL	211	225	217	316	255	230	307	257	303	298	307

Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.

Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

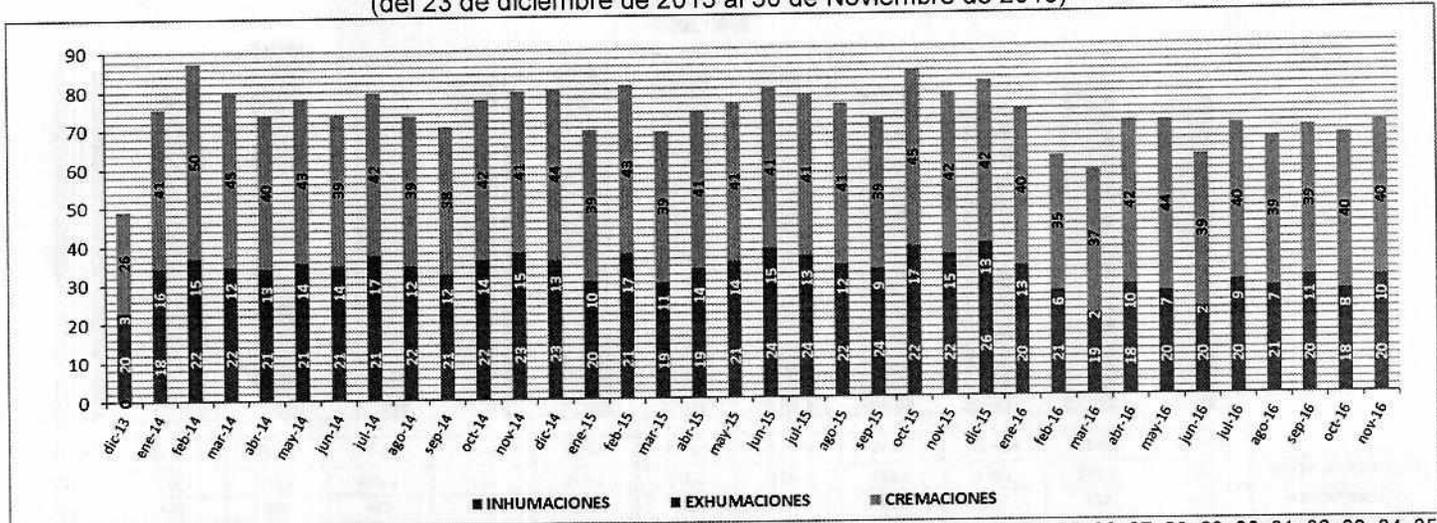
En relación con el promedio mensual de los servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre los meses de Enero de 2014 a Noviembre de 2016, es el siguiente: cementerio del Norte 1.193, cementerio del Sur 450, cementerio Parque Serafín 319 y cementerio Central con 276 servicios promedio mensual.

Desde el inicio de la operación del 23 de Diciembre de 2013 hasta el 30 de Noviembre de 2016, el promedio diario de servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito es de 12 servicios de exhumaciones, 21 inhumaciones, y por último, pero siendo el servicio más representativo las Cremaciones con el 41 servicios prestados en promedio diario.

Los meses con mayor promedio diario de prestación de servicio funerario durante el tiempo de la concesión son: Febrero de 2014 (87 servicios), Octubre de 2015 (84 servicios) y Diciembre de 2015 (81 servicios); mientras que los meses con menores promedios diarios de prestación han sido Febrero y Junio de 2016 (cada uno con 62 servicios), Marzo de 2016 (58 servicios) y Diciembre de 2013 con sus 9 días de operación (49 servicios).



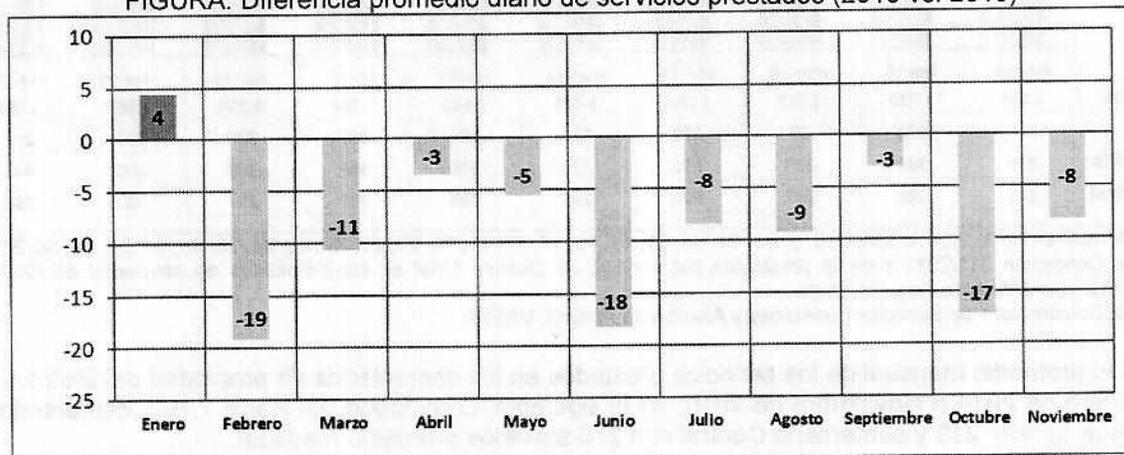
FIGURA: Promedio diario de servicios prestados en los equipamientos de propiedad del Distrito (del 23 de diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2016)



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En lo corrido de 2016 se ha identificado, un decrecimiento en el promedio diario de servicios prestados en relación con los mismos meses del año 2015, especialmente concentrado en los meses de Febrero, Junio y Octubre de 2016, cuya diferencia muestra una reducción de 19, 18 y 17 servicios diarios en promedio en relación con el mismo mes del año anterior. Esta reducción en relación con los servicios se encuentra en mayor medida en las Cremaciones de los Cementerios Norte y Sur; así mismo, en relación con el comportamiento total de los cementerios la reducción se identifica en mayor cantidad en el Cementerio del Sur, cayendo 9 servicios en promedio diarios en relación con el mismo mes del año 2015, en el año 2016 se evidencia una baja significativa en los servicios de exhumación y cremación de restos en los cementerios distritales debido al cambio de los hornos crematorios.

FIGURA: Diferencia promedio diario de servicios prestados (2016 vs. 2015)



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP

El promedio diario de servicios funerarios en el mes de Noviembre de 2016 para los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue de 70 servicios y hasta el momento se ubica como el puesto 26 de los 36 meses de la operación, y ubicado en el cuarto (4) lugar de los once meses transcurridos en el año 2016. El Cementerio con mayor promedio diario fue el Cementerio del Norte con 35 servicios, y el servicio con mayor promedio de prestación diario en dicho cementerio fue el de Cremaciones con 29 servicios; seguido se encuentra el cementerio Parque Serafin con un promedio de 13 servicios diarios. Por su parte, los cementerios Sur y Central tienen un promedio diario de 12 y 10 servicios, respectivamente.



Los mayores promedios diarios de la prestación del servicio funerario en el mes de Noviembre de 2016 corresponden a las Cremaciones en el Cementerio del Norte con 29 servicios, el menor promedio diario se presentó en el servicio de exhumación en el Cementerio Parque Serafín con 1 servicio.

## 2.5 ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO

### 2.5.1 BALANCE GENERAL

En el Anexo 1 se relaciona el movimiento contable (balance General) desde el 23 de diciembre de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2016, basados en los reportes presentados por el concesionario en los informes mensuales del operador.

#### 2.5.1.1 ACTIVOS

- El activo disponible del concesionario Inversiones Monte Sacro Limitada correspondiente al mes de noviembre de 2016 representa el 0.004% del Activo total, en donde se identifica que el total de esta cuenta corresponde a las Cajas Generales de los Cementerios por \$81.867. El porcentaje del Activo Disponible en el mes de noviembre es el reflejo del funcionamiento de la cuenta de fiducia, con el 73.3%, por \$1.589.463.027.
- La cuenta de Deudores presentan un aumento en el mes de noviembre de 2016 con respecto al mes de octubre de 2016 en \$52.657.851, y participa en los activos con el 20.8%. Las subcuentas con mayor influencia son Clientes con 15.4% en el que destaca la UAESP debido al valor que corresponde a los servicios prestados por concepto de Subsídios funerarios 12.9%; y la subcuenta Anticipos y avances con un 0.40%. La cuenta anticipo de Impuestos participa del activo con un 5% siendo su mayor rubro el anticipo por retención en la fuente con un 3.9%, seguido por el anticipo de retención CREE con 1.2% del total de la cuenta.
- Las propiedades, planta y equipo representan un 0.68% del total del activo, teniendo en cuenta que su aumento con respecto a los periodos anteriores se debe a la adquisición de bienes en el mes menos la depreciación del periodo.
- Por último, se encuentran los Activos Diferidos que corresponde al 5.2% de los activos totales, que disminuyo con respecto al mes anterior en \$-17.545.416, en el cual se hace referencia a Gastos pagados por anticipado relacionados con seguros y fianzas y a los gastos de mantenimiento que cubre la concesión antes de ser causados en la contabilidad como gasto en los estados financieros del operador en desarrollo del contrato 311 de 2013, los cuales participan en el Activo con el 4.5%. Dentro de los Activos Diferidos también se encuentran Cargos Diferidos los cuales participan con el 0.76% del total del Activo.

#### 2.5.1.2 PASIVOS

- El pasivo de Inversiones Monte Sacro Ltda., presentó un aumento por valor de \$452.690.044, en relación con el mes de octubre de 2016, este aumento se ve representado en las cuentas por pagar en un 52.7%, en la cuenta por pagar a Administradora con un 48.8%, con un aumento con respecto al mes de octubre de \$150.607.330.
- La cuenta de Retención en la fuente presenta una disminución por \$-5.260.085, en relación con el mes de octubre de 2016 y participa en el pasivo con el 0.04%, en donde se puede identificar que la subcuenta con mayor disminución en el mes de noviembre fue la cuenta de honorarios con \$-2.736.030.
- La cuenta Obligaciones laborales presenta un aumento con respecto del mes de octubre en \$42.618.186 y participando del total del Pasivo en 1.6%.
- Los Pasivos Estimados y Provisiones participan en el total de Pasivos con el 4.5% aumentando con respecto al mes de octubre de 2016 en \$8.394.954; aumento en la provisión mensual.
- La cuenta Otros Pasivos, presenta un aumento significativo con respecto al mes de octubre en \$184.882.430 participando del total del Pasivo en un 39.7%, siendo la cuenta más representativa Depósitos Recibidos para Terceros con un 32% sobre el Pasivo que corresponde a la contabilización de la retribución al Distrito, al Fondo de Mantenimiento y los rendimientos financieros de la Fiducia, en la que la cuenta de Retribución al Distrito aumento en \$126.808.265 con un 9% del total del Pasivo; el que Fondo de Mantenimiento tiene el 19% de la cuenta con un aumento con respecto al mes de octubre de \$73.364.168; y la cuenta de Rendimientos financieros Renta Fácil UAESP presenta un aumento con respecto al mes de octubre de \$5.925.870 y un porcentaje de participación en el Pasivo del 3%.



### 2.5.1.3 PATRIMONIO

- El patrimonio del concesionario Inversiones Monte Sacro Ltda., presenta en el mes de noviembre de 2016 una disminución de \$-3.920.507, el cual está influenciado por la pérdida del ejercicio reportada en el Estado de Resultados del periodo actual.

### 2.5.2 ESTADO DE RESULTADOS

El acumulado de ingresos operacionales de la concesión por los servicios funerarios prestados en los cuatro equipamientos de propiedad del Distrito Capital, desde el 22 de diciembre de 2013 al 30 de noviembre de 2016, tienen un valor de \$ 9.177.943.014.

Por otro lado, el resultado del ejercicio de la concesión desde el inicio de la misma hasta el mes de octubre de 2016 presenta una pérdida acumulada por \$586.842.237, siendo el 6.4% del total de los ingresos recibidos por la concesión. En promedio se encuentra una pérdida mensual de \$16.301.173.

Los gastos de administración de noviembre 2016 equivalen a \$81.116.047, presentando un aumento de \$3.435.853 con respecto al mes de octubre, con un 28% del total de los ingresos.

De otra parte, el total de los gastos de venta de servicios equivalen a \$206.386.883 en el mes de noviembre 2016 representando el 72% de los ingresos de la concesión para el periodo, y mostrando una disminución de \$22.400.382 con respecto al mes de octubre, principalmente por los gastos de personal, servicios, mantenimiento y reparaciones.

Los Gastos no Operacionales corresponden a gastos financieros como son comisiones y gastos bancarios, representan un 1% del total de los ingresos por un valor de \$2.204.740.

Finalmente, el ejercicio reporta una pérdida en el mes de noviembre de \$3.920.495, está pérdida se da ya que siguen siendo mayores los costos y gastos en la operación que los ingresos percibidos por el Operador, aunque disminuyo la pérdida en el mes de noviembre debido al aumento de los ingresos y disminución en los gastos del periodo.

### 2.5.3 NOTAS ADICIONALES

Dentro de las actividades de supervisión previstas en el Contrato 311 de 2013, se han hecho observaciones al Operador Inversiones Monte Sacro Limitada en su informe financiero del mes de octubre de 2016, en el cual se evidencian diferencias en las cuentas de Otros Pasivos-Anticipos en los sub auxiliares de terceros con respecto a las cuentas auxiliares reportadas en el informe financiero del Operador versus el reporte del sistema contable Helisa, reportada por el mismo de meses anteriores a la fecha, situación que se sigue presentando en el Componente financiero del mes de Noviembre 2016, y que en verificación realizada el día 29 noviembre del 2016 en las instalaciones del Operador, con la presencia de la Revisora Fiscal del Operador la Señora Adriana Milena Quintero, y la Contadora del Operador, la señora Leidy Cortes, se comprobó que el sistema Helisa pasa los saldos de las cuentas auxiliares acumuladas a fin de periodo y no pasa los saldos por tercero al siguiente periodo contable, lo que está generando que se presente este inconveniente, el cual se debe ser subsanado por el Operador a partir del 01 de enero del 2017, además de ser reportados los Estados Financieros bajo las normas NIIF. Se hace aclaración que los saldos de las cuentas mayores no se han variado, han sido reclasificados en el informe del Operador.

De las anteriores cuentas se requirió explicación detallada de las diferencias evidenciadas en los valores reportados en el balance de prueba Helisa y el componente financiero, así como la disparidad en los terceros reportados (tanto los que se encuentran sólo en uno de los dos reportes, como la diversidad de valores).

### 2.5.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

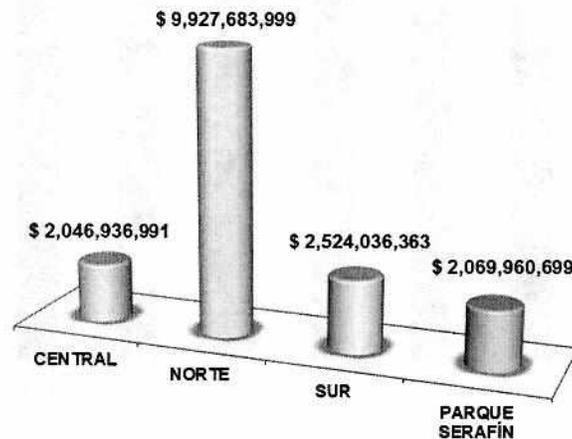
#### 2.5.3.1 INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos en el marco de la concesión de Inversiones Monte Sacro Ltda., desde el 23 de diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2016, han sido de \$16.568,618,052, moneda legal colombiana, menos los descuentos por devoluciones.

El cementerio que representa mayores ingresos es el Cementerio del Norte participando con un 59.92%, seguido del Cementerio Sur con el 15.23%, por su parte el Cementerio Parque Serafín participa con el 12.49% de los ingresos y por último el Cementerio Central con el 12.35% de participación.



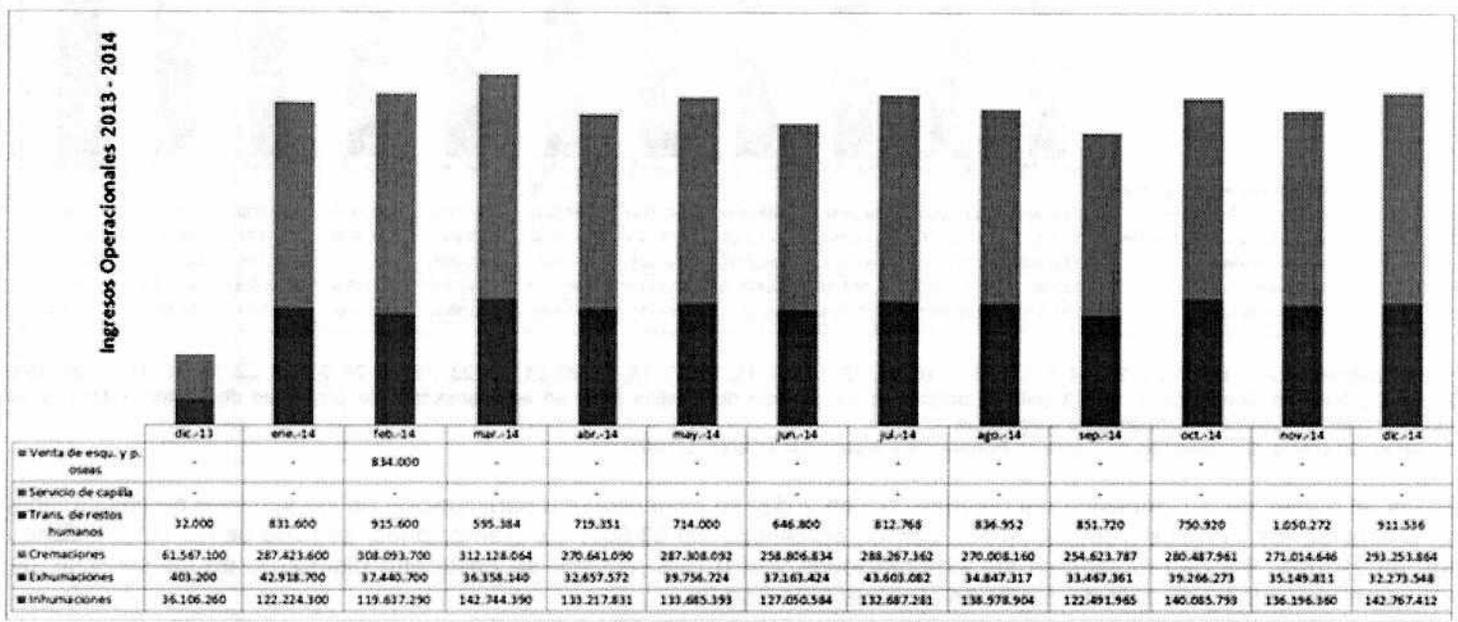
FIGURA. Acumulado de ingresos de 23 de Diciembre de 2013 al 30 de Noviembre 2016, por cementerios de propiedad del Distrito Capital.



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

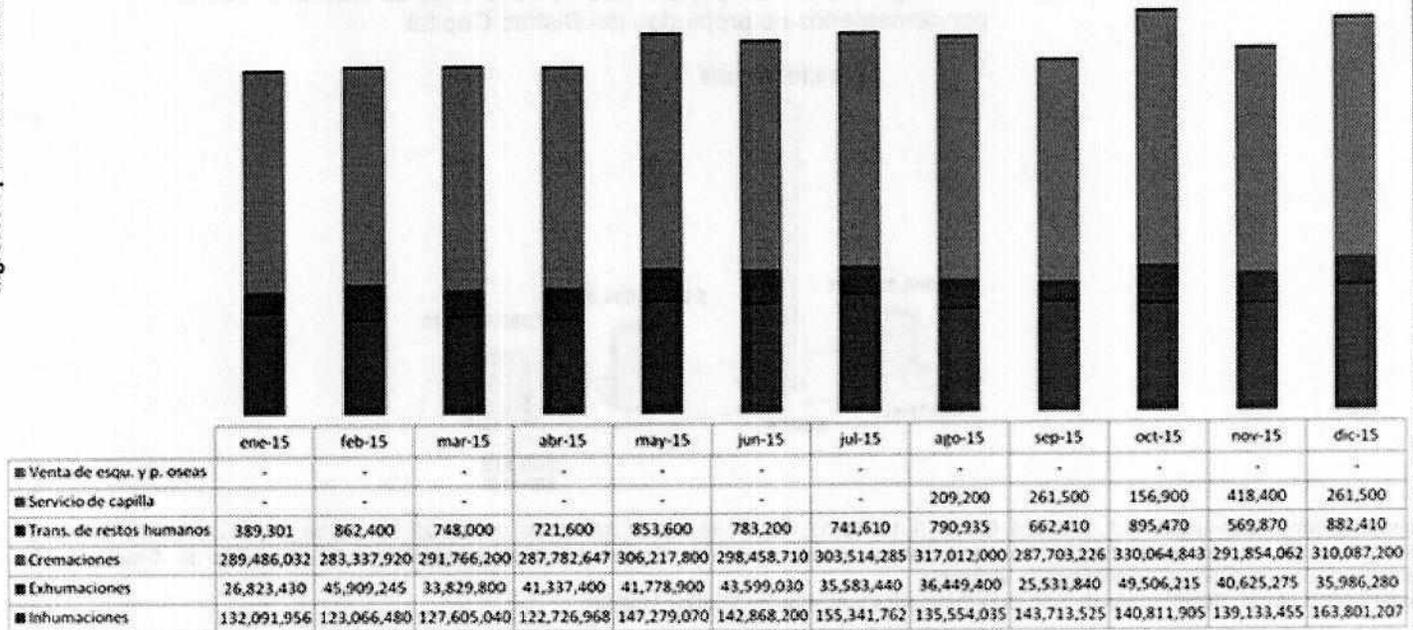
Durante el mismo período, se ha prestado el servicio de Transporte de Restos Humanos con un total de 2.739 servicios, reportando un ingreso acumulado de 23.984.986, con un porcentaje de participación de los ingresos mensuales de 0.14%; y 40 servicios prestados de Venta de Esqueletos y Partes Óseas 30 de estos realizados en el mes de junio de 2016, servicio que representa ingresos por valor de \$3.633.000 con una participación de 0.02% en el total de los ingresos operacionales reportados por la concesión durante el tiempo de su operación.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales del 23 de diciembre de 2013 al 30 de Noviembre de 2016, discriminado por servicios funerarios prestados.

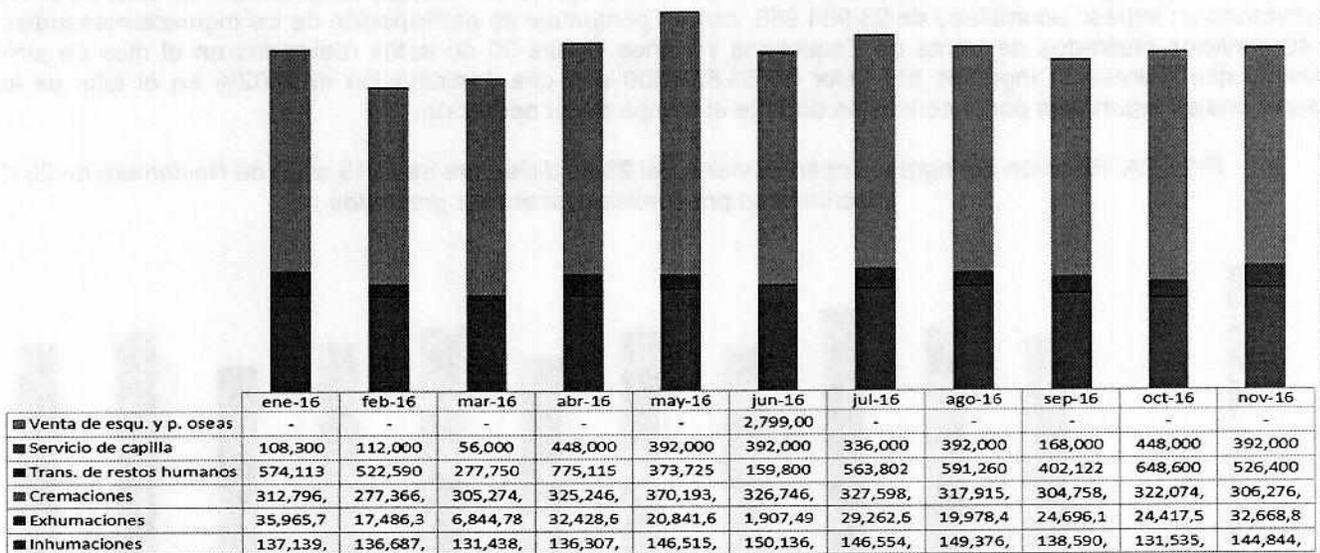




Ingresos Operacionales 2015



Ingresos Operacionales 2016



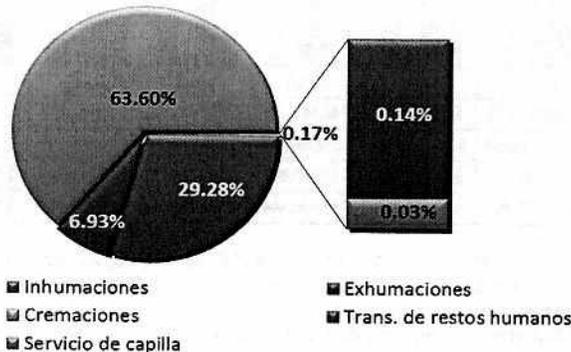
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

En los 36 meses de la Concesión del contrato 311 de 2013, se evidencia una participación de los servicios de destino final en el total de los ingresos distribuidos así: con un porcentaje del 63.60% las cremaciones, seguido de las inhumaciones con un 29.28%, 6.93% representan las exhumaciones y el 0.19% restante se encuentra distribuido en los servicios de transporte de restos y servicio de capilla en el cementerio Serafín.



FIGURA. Participación de los servicios prestados en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a Noviembre de 2016

**Participación de los servicios de destino final en los ingresos consolidados.**

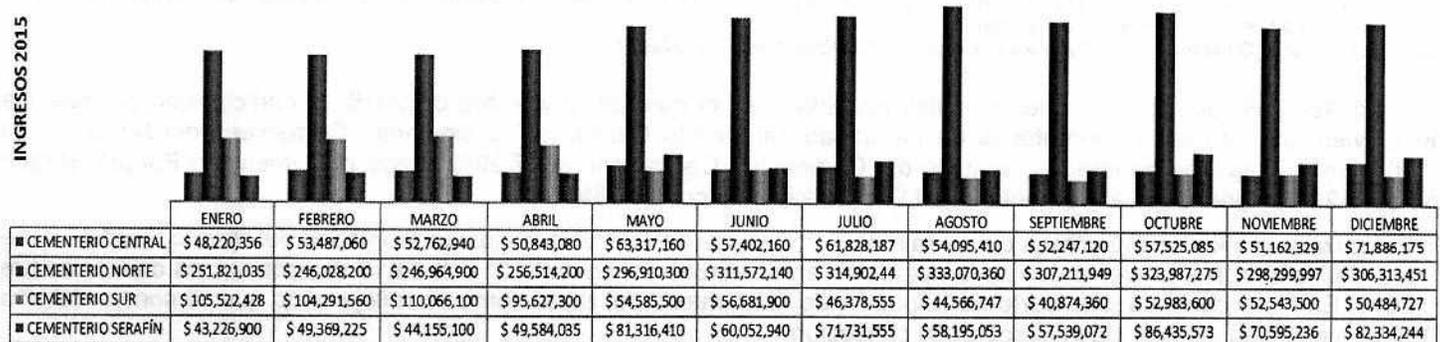
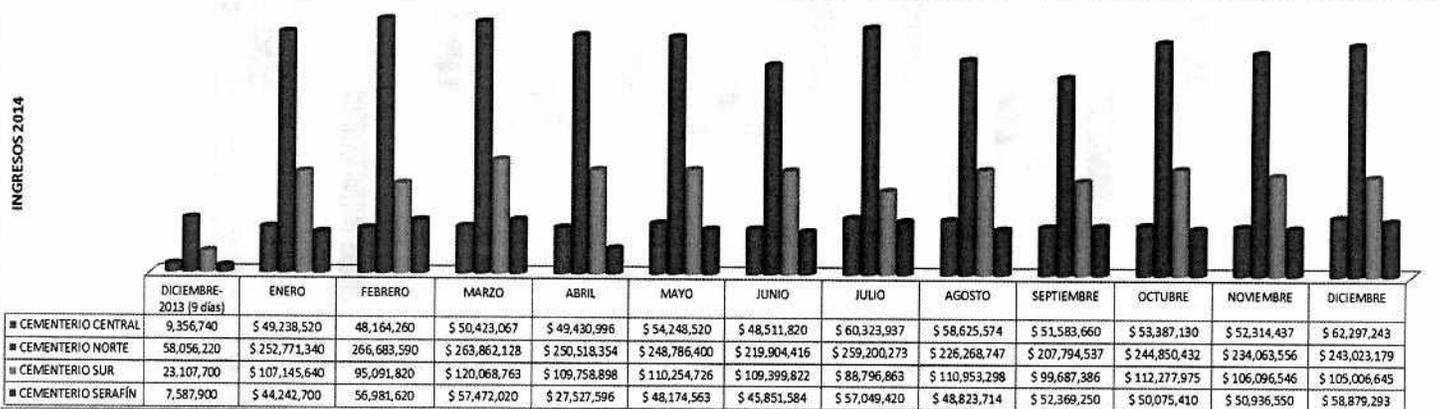


Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Durante el 2016, se evidencian unos ingresos operacionales por valor de \$5.303.796.345. Entre los meses de Enero a Noviembre de 2016, el mes con mayores ingresos en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue el de mayo de 2016 con \$538.316.719, participando con el 10.15% de los ingresos recibidos en el transcurso del año.

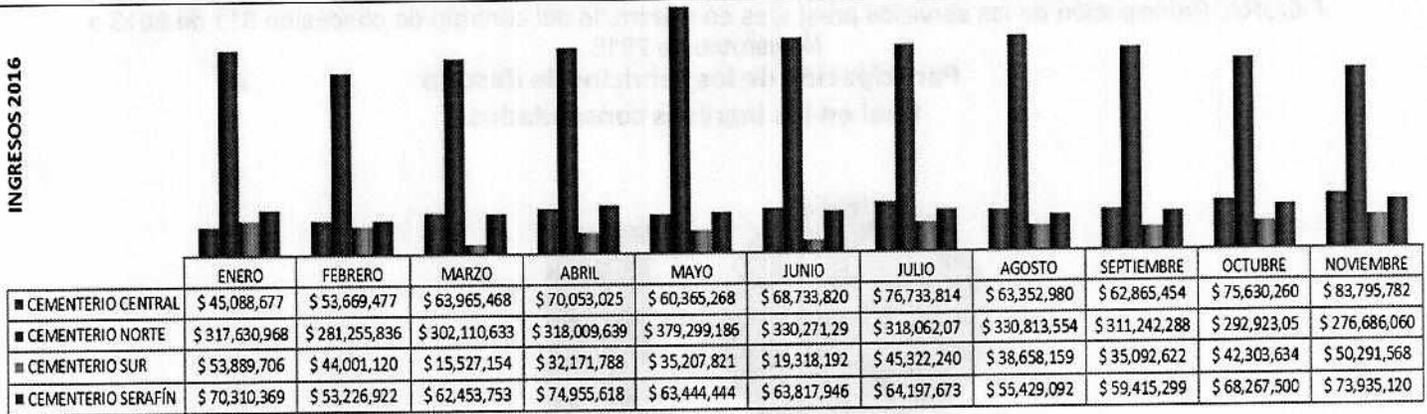
Por su parte cada uno de los cementerios participa con el siguiente porcentaje en la generación de dichos ingresos así: Cementerio del Norte con el 65.20%, luego el Cementerio Central con el 13.66%, seguido del Cementerio Parque Serafín con el 13.38% y por último el Cementerio del Sur participando con 7.76% de los ingresos totales en el año 2016.

FIGURA. Relación de ingresos operacionales de Diciembre de 2013 a Noviembre de 2016, discriminado por cementerio.





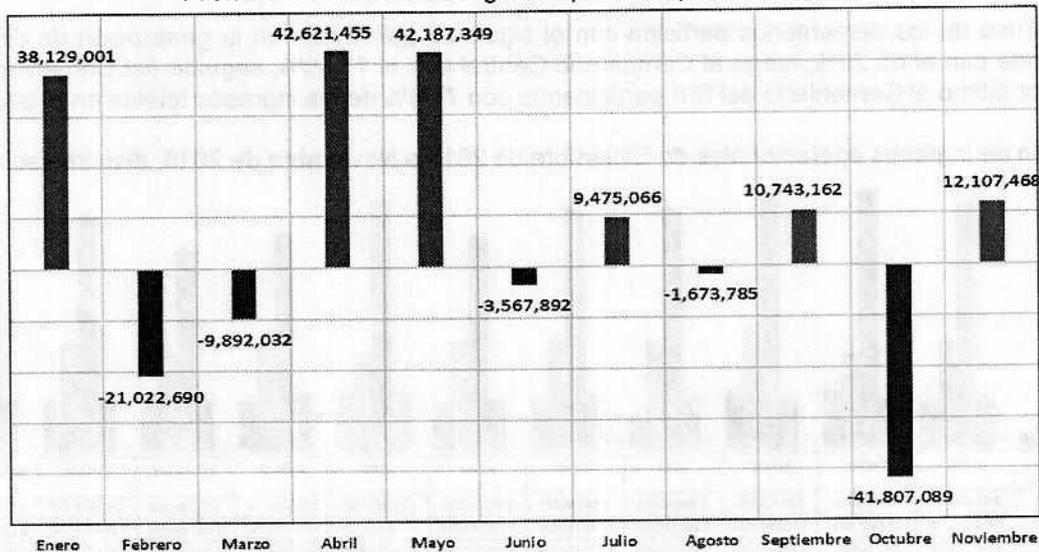
INGRESOS 2016



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

Realizando un paralelo entre los ingresos generados entre los meses de Enero a Noviembre de 2016, con relación a los mismos meses en la vigencia 2015 se identifica que en seis de los once meses analizados, se presenta un aumento de los ingresos operacionales en el año 2016, los cuales corresponden a Enero, Abril, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre generándose así la mayor diferencia en el mes de Abril con \$42.621.455 siendo mayor los ingresos operacionales de dicho mes en el año 2016 con respecto al 2015.

FIGURA. Diferencia de ingresos por mes (2016 vs. 2015)



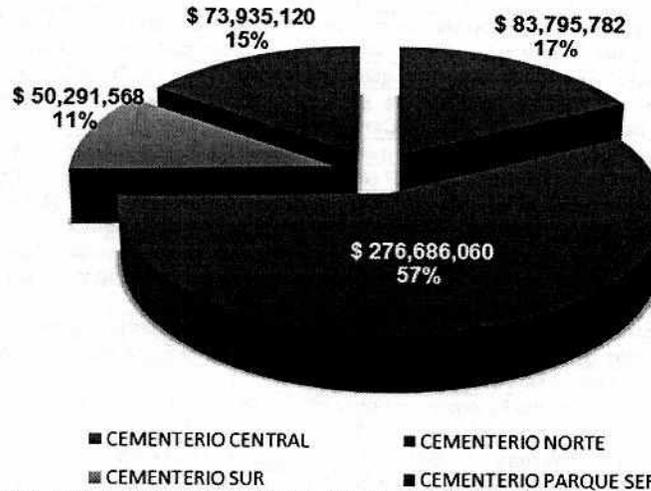
Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

De los \$ 484.708.530 ingresos operacionales percibidos en el mes de Noviembre de 2016, la participación de mayor a menor valor de los cuatro cementerios de propiedad del Distrito Capital fue la siguiente: Cementerio del Norte con el 57.08% de los ingresos generados, seguido del Cementerio Central con el 17.29%, luego el Cementerio Parque Serafin con el 15.25%, y por último el Cementerio del Sur participando con 10.38%.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los cementerios de propiedad del Distrito Capital, sobre el total de los ingresos provenientes de la operación en desarrollo del contrato 311 de 2013 durante el mes de Noviembre de 2016. En él se identifica una fuerte participación del Cementerio del Norte como se refleja en lo que va corrido del año 2016 y en el acumulado de los ingresos de la concesión.



FIGURA. Participación de los cementerios del distrito en el total de los ingresos operacionales en desarrollo del contrato de concesión 311 de 2013 a Noviembre de 2016



Fuente: Informes Mensuales No.1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia, Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA, ACTAS Y OTROS	
Proyecto	Supervisión técnica, Operativa, Administrativa, Jurídica, Ambiental y de Sistemas
Contratista	Inversiones Monte Sacro Ltda. Contrato 311 del 2013
Periodo de evaluación	01 al 30 de Noviembre de 2016

Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010133081	1-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación Juan Carlos García Cáceres	X	
20163010133091	1-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación Carlos Andrés Elizalde Cruz	X	
20163010133241	1-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Gloria Matilde Gil Páez.	X	
20163010133301	1-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó William Gerardo Salamanca Velásquez	X	
20163010133311	1-nov.-2016	Obras de mantenimiento ejecutadas por intermedio del Concesionario Inversiones Monte Sacro, contrato 311 de 2013.	X	
20163010133401	1-nov.-2016	Solicitud - Actualización e inventario de los mausoleos en estado de ruina.	X	
20163010133421	1-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Carlos Alberto Felacio Escalante.	X	
20163010133491	1-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Carlos Mendoza Ávila.	X	
20163010134291	1-nov.-2016	Autorización subsidio funerario exhumación de restos en bóveda propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó José Francisco Romero Canasteres	X	
20163010134341	1-nov.-2016	Autorización subsidio funerario prórroga de exhumación de restos en bóveda propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Luis Guillermo Giraldo Roa	X	
20163010134441	2-nov.-2016	Autorización subsidio funerario de exhumación de restos en bóveda propiedad del Distrito y cremación de restos adulto, de quien en vida llamó Ernestina Contreras De Cárdenas	X	
20163010134631	2-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó José De Jesús Ruiz.	X	
20163010134781	2-nov.-2016	Autorización subsidio funerario exhumación de restos en bóveda propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Aminta Muñoz Achury	X	
20163010134801	2-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Andrey Cristian Medina Rozo.	X	
20163010134871	2-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó YEISSON DAVID GOMEZ REAL	X	
20166010233642	2-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010127461 radicado 20163000011902 solicitud de información propiedad, planta y equipo		X
20166010233652	2-nov.-2016	Solicitud seguimiento a obras en cementerio norte		X
20163010047873	2-nov.-2016	Solicitud de inicio de procedimiento de imposición de una multa al contratista Inversiones Monte Sacro Ltda., contrato No. 311 del 2013		
20163010134941	2-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Nicoll Dariana Pineda Galeano.	X	
20163010135121	3-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación Carlos Andrés Pedraza Arévalo	X	
20163010135151	3-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Hermelinda Guchuvo Cepeda.	X	
20163010135161	3-nov.-2016	Autorización subsidio funerario exhumación de restos en bóveda propiedad del distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Victor Andrés Albis Ballen	X	



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010135201	3-nov.-2016	Autorización subsidio funerario de renovación de contrato de arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Presentación Arias Duarte	X	
20163010135241	3-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Ana Dilma Cifuentes Ríos.	X	
20163010135251	3-nov.-2016	Autorización subsidio funerario de prórroga de exhumación de restos en propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Carlos Arturo Sierra Plazas	X	
20163010135281	3-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Luis Alberto Riaño Ayala.	X	
20163010135291	3-nov.-2016	Respuesta oficio radicación UAESP No. 20166010233652 del 2 de noviembre de 2016	X	
20163010135321	3-nov.-2016	Autorización subsidio funerario de exhumación de restos en bóveda propiedad del Distrito y cremación de restos adulto, de quien en vida se llamó Paulina García	X	
20163010136131	3-nov.-2016	Autorización subsidio funerario exhumación de restos en bóveda propiedad del Distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Luis Alberto González Castañeda	X	
20163010136151	3-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Alberto Ramírez Guzmán.	X	
20163010136181	3-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Francisco Javier Bernal Penagos.	X	
20166010234542	3-nov.-2016	Contrato de concesión # 311 de 2013		X
20163010136241	3-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Luis Eduardo Aldana.	X	
20163010136311	3-nov.-2016	Factura de aseo factura no 2951896014 por valor de \$17.900	X	
20163010136321	3-nov.-2016	Factura de aseo factura no. 5681343413 por valor de \$8.184.230	X	
20163010136671	4-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Danois De Jesús Valdés Gerena.	X	
20163010136681	4-nov.-2016	Autorización prórroga inhumación Andrés Malagón Rincón	X	
20163010136691	4-nov.-2016	Respuesta a errores en Autorizaciones de subsidios funerarios	X	
20163010136711	4-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Oscar Iván Cepeda Oidor.	X	
20163010136721	4-nov.-2016	Verificación de Cámaras de Seguridad Cementerios propiedad del Distrito	X	
20163010136751	4-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Juan Carlos Gil Espitia.	X	
20163010136801	4-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Eduar Leonardo Nagles Lugo.	X	
20166010235242	4-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010132711 Radicado 20163000012542		X
20163010137141	4-nov.-2016	Respuesta radicado No. 2016301012384 requerimiento ajuste Pólizas Contrato 311/13	X	
20163010137241	8-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Gonzalo Garzón Reina.	X	
20163010137291	8-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Juan Carlos García Caceres	X	
20163010137401	8-nov.-2016	Patrimonio autónomo inversiones Monte Sacro Anticipos septiembre 2016	X	
20163010137781	8-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Nelson Andrés Leyton Parra.	X	
20166010236502	8-nov.-2016	Informe de gestión octubre de 2016		X
20163010137861	8-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Cristian Alejandro Nieto Pulido.	X	
20163010137911	8-nov.-2016	Respuesta oficio 20166010200282 del 21 de septiembre de 2016	X	
20163010138001	8-nov.-2016	Entrega plan de mantenimiento año 2017	X	
20163010138311	9-nov.-2016	Autorización prórroga inhumación José Italo Vega Medina	X	
20166010236972	9-nov.-2016	COPIA: Patrimonio Autónomo Inversiones Monte Sacro		X
20163010138531	9-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Luis Enrique Vargas González.	X	
20163010138681	9-nov.-2016	Concepto técnico actas de recibo y visitas técnicas a Cementerio Sur y Parque Serafín.	X	
20163010138701	9-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jhon Fredy Quimbay López	X	
20163010139301	10-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Isabel Mantilla De Martinez	X	
20163010139381	10-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó MARCO MARTINEZ	X	
20163010139391	10-nov.-2016	Visita verificación documentos soportes Contrato de concesión 311 de 2013	X	
20163010139431	10-nov.-2016	Rta a Solicitud de estudio y aprobación hoja de vida radicado Uaesp 20166010229082	X	
20163010139501	10-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Luis Fernando Masmela Prieto	X	
20163010139531	10-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Inés Celina Ramírez De Castaño.	X	
20163010139541	10-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jhon Fredy Salamanca Rodríguez.	X	
20166010238752	10-nov.-2016	Inspecciones de la aseguradora en cementerios		X
20166010238762	10-nov.-2016	Informe de mantenimiento INSOLTEC		X
20166010238772	10-nov.-2016	Alcance oficio 20163000004071 radicado 20166010133482 cronograma capacitaciones II semestre 2016		X
20166010238792	10-nov.-2016	Recibo parcial de obra septiembre/2016		X
20166010238802	10-nov.-2016	Entrega componente financiero octubre/2016		X
20163010139841	11-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Alfredo Alarcón Rincón.	X	
20163010139881	11-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Luz Stella Sichaca	X	
20163010139941	11-nov.-2016	Solicitud de información - Plan de Ordenamiento Territorial "Bogotá Mejor para Todos"	X	
20163010140011	11-nov.-2016	Solicitud de información - Plan de Ordenamiento Territorial "Bogotá Mejor para Todos"	X	
20163010140151	11-nov.-2016	Presupuesto de obra para sala de reconocimiento del cementerio central	X	
20163010140221	11-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Carlos Andrés Pedraza Arévalo.	X	
20163010140311	11-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Fidelia Soto De Puerta.	X	
20163010140701	15-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó José Miguel Carrero.	X	
20163010140731	15-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó José Raúl Carrero Jaimes.	X	
20163010140861	15-nov.-2016	Se da alcance al radicado N° 20163010129101.	X	
20163010141001	15-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Carlos Mendoza Ávila.	X	
20163010141101	15-nov.-2016	Informe Visita de inspección SG-SST Cementerio del Norte Cementerio Central	X	
20163010141121	15-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó John Jairo Figueroa Quintero.	X	



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20163010141161	15-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jorge Alexander Orjuela Quintero.	X	
20163010141211	15-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Carlos Alberto Badillo Palacio.	X	
20163010141431	16-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Ángela Patricia Cotachira Becerra.	X	
20163010141751	16-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jhon Alexander Hoyos Rodriguez.	X	
20163010141781	16-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Inocencio Páez.	X	
20163010141891	16-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación quien en vida llamó Jefferson Eduardo Hernández Pérez	X	
20166010242942	16-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010127311 Radicado 20163000013032		X
20163010142451	16-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación de quien en vida se llamó Andrés Malagón Rincón	X	
20163010142551	16-nov.-2016	Solicitud - Actualización e inventario de los mausoleos en estado de ruina de los cementerios de propiedad del Distrito (Cementerio Central, Cementerio del Norte, Cementerio del Sur, Cementerio Parque Serafín).	X	
20163010142621	16-nov.-2016	Autorización prórroga inhumación Omar Leonardo Triana Carmona	X	
20163010143151	16-nov.-2016	Autorización prórroga inhumación Omar Leonardo Triana Carmona	X	
20163010143201	16-nov.-2016	Plano Planta General Redes Primarias Aguas Lluvias - Aguas Negras Cementerio Parque Serafín Plano 01/02	X	
20163010144271	17-nov.-2016	Autorización subsidio funerario de exhumación de restos en bóveda propiedad del Distrito, cremación de restos adulto y arrendamiento de cenizario de propiedad del Distrito, de quien en vida se llamó Pedro Santiago Daza Suarez	X	
20163010144421	17-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jesús Emilio Duque Llanos.	X	
20163010144731	17-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Anibal Molina Porras.	X	
20163010145021	17-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Carlos Andrés Elizalde Cruz.	X	
20166010244022	17-nov.-2016	COPIA: Certificación de anticipos octubre / 2016		X
20163010145431	17-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Andrés Malagón Rincón.	X	
20163010145501	17-nov.-2016	Informe de Seguimiento y Evaluación Componente de SG-SST	X	
20166010244522	18-nov.-2016	Daño en camillas de cargue (Monte Sacro)		X
20166010244532	18-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010135291		X
20166010244542	18-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010122491		X
20166010244552	18-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010129141		X
20166010244562	18-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010129471		X
20166010244572	18-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010133311		X
20166010244582	18-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010129901		X
20163010146561	21-nov.-2016	Auto. prórroga exhumación restos de quien se llamó Jefferson Eduardo Hernández Pérez	X	
20163010146651	21-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jimmi Andrés Blanco Ramírez	X	
20163010146711	21-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Luz Dary Rivera Vargas.	X	
20163010146831	21-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Juan Carlos Moreno Rivera.	X	
20163010146861	21-nov.-2016	Solicitud - información del profesional a cargo de la obra de Vías del cementerio central.	X	
20163010146891	21-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jhovan Enrique Piernagorda Porras	X	
20163010146961	21-nov.-2016	Auto. prórroga exhumación restos de quien se llamó Jefferson Eduardo Hernández Pérez	X	
20163010147041	21-nov.-2016	Concepto técnico actas de recibo y visitas técnicas a Cementerio Sur y Parque Serafín.	X	
20166010246102	21-nov.-2016	Relación de cobro subsidios funerarios tarifa 90% - 10%		X
20166010246112	21-nov.-2016	Relación de cobro subsidios funerarios tarifa diferencial 87.9 %		X
20163010147111	21-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario quien en vida se llamó Kevin David Acevedo Ramírez	X	
20163010147331	21-nov.-2016	Requerimiento cuentas contables Oct-2016	X	
20163010147431	22-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación de restos de quien en vida se llamó Matilde Murillo Gómez	X	
20163010147731	22-nov.-2016	Control y seguimiento actividades operarios	X	
20163010147841	22-nov.-2016	Autorización inicio actividades mantenimiento mecánico cuarto hornos de Cementerio Norte	X	
20163010147861	22-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Fanny Esperanza Jacanamijo Tisoy	X	
20163010147911	22-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Uriel Mauricio López	X	
20163010147931	22-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Lina Pilar Hernández Suarez.	X	
20163010147961	22-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jhon Alexander Hoyos Rodriguez	X	
20163010147981	22-nov.-2016	Reconocimiento estructural cementerio norte	X	
20166010247662	22-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010128771		X
20166010247682	22-nov.-2016	Alcance oficio 20163000007181 (Monte Sacro)		X
20166010247692	22-nov.-2016	Alcance oficio 20163000007211 (Monte Sacro)		X
20163010148061	22-nov.-2016	Revisión del estado de las obras de vías construidas a la fecha en el cementerio central	X	
20163010148221	23-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Vicenta Hernández De Cubides	X	
20163010148431	23-nov.-2016	Formulario registro de firma encargo fiduciario suscrito por Inversiones Monte Sacro.	X	
20163010148441	23-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Pablo Enrique Castillo Yepes.	X	
20163010148481	23-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó David Santiago Gómez Benítez	X	
20163010148531	23-nov.-2016	Respuesta oficio 20166010236502 Observaciones Informe mes de octubre de 2016	X	
20163010148661	24-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación de restos de quien se llamó José Eleazar Díaz Linares	X	
20163010148691	24-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida llamó Laurentina Quinchoa Jansasoy	X	
20163010149071	24-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Julio Buritica Celis.	X	
20166010249862	24-nov.-2016	Requerimiento cuentas contables octubre 2016		X
20166010249882	24-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010136721 radicado 20163000012882 verificación de cámaras de seguridad cementerios propiedad del Distrito		X



Número Radicado ORFEO UAESP	Fecha Radicado	Asunto	Clase de correspondencia	
			Enviada	Recibida
20166010249902	24-nov.-2016	Solicitud planos contrato de concesión No. 311 de 2013		X
20166010249912	24-nov.-2016	Consumo de electricidad salas de velación cementerio serafín		X
20166010249962	24-nov.-2016	Radicados requeridos UAESP-Subsidios Funerarios		X
20163010149581	25-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Duber Gómez Espitia.	X	
20163010149641	25-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Eufemia Díaz Mendoza.	X	
20163010149711	25-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Fredy Geovanny Beltran Martinez	X	
20163010149781	25-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Patrocinio Camacho	X	
20166010250482	25-nov.-2016	Respuesta oficios # 20163010138001		X
20163010149801	25-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Jennifer Paola Cuellar Borray	X	
20163010149871	25-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Mariana Vargas Ospina.	X	
20163010150411	28-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien se llamó Oscar Leonardo Chacón Roncancio.	X	
20163010150521	28-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Matilde Murillo Gómez.	X	
20163010150591	28-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó José Andrés Martínez Lozano	X	
20163010150611	28-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Luis Enrique Gómez.	X	
20163010150701	28-nov.-2016	Acción Preventiva, recomendaciones Cementerios Póliza PYME No. 15029-Inv.Monte- Sacro respuesta a radicado 20163000007101 y radicado UAESP 20166010238752	X	
20163010150941	28-nov.-2016	Respuesta a informe de mantenimiento INSOLTEC	X	
20163010150961	28-nov.-2016	Plano Redes de Alcantarillado Parque Cementerio Serafín Tramite Permiso de Vertimientos	X	
20163010151261	28-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien se llamó María Del Carmen Herrera De Daza.	X	
20163010151271	28-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación Rubén Oswaldo Ramírez Gómez Referencia Radicado: 20166010249292 noviembre 24 2016	X	
20163010151771	28-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Paola Andrea Montenegro Talero.	X	
20163010152031	28-nov.-2016	Respuesta radicado UAESP 20166010244582 y su radicado 20163000007181 Contrato de concesión 311 de 2013 Observaciones informe mes de septiembre	X	
20166010252262	29-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010137911		X
20166010252272	29-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010137141		X
20163010152231	29-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Santiago Murcia Cortes.	X	
20163010152241	29-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Soledad López De García.	X	
20163010152381	29-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó John Jairo Ramírez Bate.	X	
20166010252842	29-nov.-2016	Tiempo establecido de permanencia de los restos de Santos Heriberto - Rivera Bernabe - Carrillo Dinniman - Zamudio Bociga - Andres Novoa - Alfredo Mora - Eduard Barrero - Carlos Suescun - Andres Arevalo - Miguel Sandoval - Camilo Gomez.		X
20163010153141	30-nov.-2016	Patrimonio Autónomo Inversiones Monte Sacro Ltda. Anticipos octubre 2016	X	
20163010153151	30-nov.-2016	Autorización prórroga exhumación de Fredy Alonso Torres Lagos	X	
20163010153201	30-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien en vida se llamó Claudia Janeth Barriga	X	
20166010254242	30-nov.-2016	Entrega plan de acción año 2017		X
20166010254252	30-nov.-2016	Materiales cementerio sur, contrato de concesión No. 311 de 2013		X
20166010254272	30-nov.-2016	Materiales cementerio serafín, contrato de concesión No. 311 de 2013		X
20166010254282	30-nov.-2016	Respuesta oficio 20163010129891 radicado 20163000012552 - solicitud informe detallado en relación a la administración, manejo y mantenimiento de los baños públicos de los cementerios central, norte, sur y serafín de propiedad Distrito Capital		X
20166010254292	30-nov.-2016	Respuesta radicados mantenimiento. contrato de concesión No. 311 de 2013		X
20166010254312	30-nov.-2016	Respuesta correo electrónico 21-11-2016 9:03 p.m. - toma de densidades		X
20166010254322	30-nov.-2016	Copia: solicitud copia acta de visita cementerio central		X
20166010254332	30-nov.-2016	Informe tramite silvicultural, contrato de concesión No. 311 de 2013		X
20163010153361	30-nov.-2016	Autorización Subsidio funerario de quien se llamó Carlos Fernando Suescún Lizarazo.	X	

Nota: Los documentos que se encuentran registrados se encuentran radicados en ORFEO y pueden ser consultados.

a) **Elaborar y aplicar la matriz de cumplimiento de los procesos de auditoría contable, determinar las inconsistencias a que hubiere lugar, disponer los correctivos y ordenar las enmiendas que correspondan.**

Para el periodo del 01 al 30 de Noviembre del 2016, se refleja y se realizó un análisis, a los estados financieros y contables del operador Inversiones Monte Sacro, y se solicitó realizar los ajustes correspondientes.

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES**

Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
Llevar permanentemente actualizada la contabilidad de la sociedad concesionaria, de acuerdo con las disposiciones legales, con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. La contabilidad deberá permitir el reconocimiento del negocio de la Concesión por centros de costos, que admitan la agrupación de los ingresos y gastos por clase de servicio prestado. Los estados financieros anuales y sus correspondientes notas con corte a 31 de diciembre de cada año, deberán ser presentados a la Supervisión o Interventoría de la Concesión, a más tardar el 15 de abril del año siguiente a su causación, debidamente certificados y dictaminados, si a ello hubiere lugar.	X		La información contable correspondiente al Balance General y el Estado de Resultados de esta relacionada en los ítems correspondientes al informe.



Descripción del Proceso Contable	Estado de cumplimiento		Observaciones
	SI	NO	
INFORMES ANUALES: A más tardar la última semana del mes de enero del año siguiente, deberán ser remitidos a la interventoría informes anuales que contengan la siguiente información - 1. Estados Financieros anuales de prueba de la operación del contrato de Concesión, que incluyan balance general, estado de resultados y estado de cambios en la situación financiera, debidamente certificados y dictaminados si a ello hubiere lugar, acompañado de las notas respectivas			NA

**b) Velar que los pagos de Retribución al Distrito realizados por el operador se efectúen conforme a lo pactado en el contrato de concesión.**

La UAESP recibió por concepto de retribución del 26.1% sobre el ingreso mensual operacional del mes de Noviembre de 2016 por valor de \$126.845.003, el cual fue consignado en el Banco Av Villas.

**c) Vigilar que los pagos de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones se realicen de conformidad con las normas que regulan estas materias. En el momento en que se advierte inobservancia de las referidas disposiciones, el supervisor deberá exigir al contratista que efectúe las correcciones pertinentes y en caso de que no lo hiciera en el término que se disponga para ello, comunicar y oficiar sobre este hecho a las entidades correspondientes.**

El Concesionario dio cumplimiento con el pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, retención en la fuente y demás impuestos y contribuciones de conformidad con las normas que regulan estas materias, correspondientes al período del 01 al 30 de Noviembre de 2016 con la planilla No. 230373082 de fecha 07 de Diciembre de 2016 por valor de \$20,825,400.

**d) Elaborar la matriz de cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a las estipulaciones del contrato y demás instrumentos que hacen parte del mismo, con inclusión de un cronograma de ejecución de la actividad desarrollada, meta o resultados alcanzados, recursos invertidos, documentos, registros de verificación, conceptos y recomendaciones del resultado alcanzado.**

Matriz de evaluación de cumplimiento del contrato 311 de 2016, se encuentra estipulada en el formato SF-PCSCSF-FM-01 - PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO, seguimiento al periodo del 01 al 30 de Noviembre de 2016. (Anexo al presente informe), el cual es la matriz de seguimiento al plan de Supervisión.

**e) Examinar los informes de actividades presentadas por el operador, formular las observaciones a que haya lugar y certificar sobre cumplimiento del mismo.**

Se envían observaciones al operador Inversiones Monte Sacro con radicado de correspondencia Orfeo No.20163010164451, correspondiente al mes de Noviembre de 2016.

**3 - SUPERVISIÓN AMBIENTAL**

**a. Vigilar y velar por el cumplimiento del plan de gestión ambiental de los cementerios, plan de manejo ambiental, plan de señalización, plan paisajístico, programa de salud ocupacional, plan de contingencia y emergencia, plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios y Similares.**

Seguimiento a plan de gestión ambiental y plan de saneamiento mes de Noviembre de 2016

**I. PROGRAMA MANEJO FORESTAL Y PAISAJÍSTICO:** Como resultado de las actividades de supervisión se identifica que el operador desarrolló la actividad de corte de césped de áreas comunes en el Cementerio Serafín dando cumplimiento a la programación y cronograma remitidos.

En relación con la actividad de fertilización, bajo comunicación oficial 20166010258722 de fecha 2 de diciembre de 2016 el operador presento como media de mejoramiento el procedimiento realizado para esta actividad, la cual fue ejecutada en los meses de julio y agosto de 2016 actividad que no fue informada a la supervisión en tanto se está a la espera del cumplimiento de programación y cronograma contenida en la comunicación referida conforme la periodicidad semestral contenida en el programa y prevista a desarrollarse en los meses de Febrero y Agosto de 2017.



Como se ha indicado en los informes de los meses anteriores bajo las siguientes comunicaciones oficiales la Secretaria Distrital de Ambiente informa y comunica al operador sobre el resultado de las visitas efectuadas en la cual se da autorización de la propuesta remitida e informa que no se podara dar inicio ni realizar ningún tipo de tratamiento silvicultural hasta que se expida el acto administrativo para tal efecto en tanto mediante las siguientes comunicaciones se informó:

- Cementerio Central Radicado No. 2016EE155458,
- Cementerio Sur Radicado No.2016EE152259,
- Cementerio Serafín Radicado No. 2016EE152251

Se continua a la espera por parte de la autoridad la comunicación correspondiente al cementerio Norte. En atención al requerimiento formulado por esta Subdirección relacionado con la atención o tratamiento prioritario a los individuos arbóreos que como resultado del inventario se encuentran en condición de riesgo de emergencia, el operador efecto solicitud a la Autoridad Ambiental mediante Derecho de Petición con el fin requerir la visita correspondiente y con este proceder a presentar las prioritizaciones requeridas para mitigar posibles factores de riesgo de accidente. Bajo comunicación oficial 20166010254332 de fecha 30 de noviembre se suministra a la Subdirección las actuaciones desarrolladas en el marco del trámite Silvicultural. Por parte del operador se presentó bajo comunicación oficial 20166010265482 de fecha 14 de diciembre de 2016 el Inventario Forestal realizado en los cuatro cementerios por parte de la Firma ECOFLORA.

En el mes de estudio no se desarrolló por parte del operador la actividad de riego a las especies vegetales plantadas, en tanto se informa por parte de IMS que dicha actividad no se desarrolló en búsqueda del cuidado del recurso agua y dado que los individuos arbóreos se encuentran ya establecidos, situación que requirió de aclaración y alcance por parte del operador dado que en los equipamientos además de individuos arbóreos existen plantadas jardinerías, setos y zonas verdes que por su naturaleza y condición biológica requieren de un régimen de riego para garantizar su buen mantenimiento y tenencia de las especies al interior de los equipamientos como ha sido indicado en meses anteriores. Se está a la espera que el operador informe y remita las programaciones y cronogramas para el desarrollo de esta actividad.

Se evidencia de forma reiterada la presencia de grafitis por comportamientos de baja convivencia ciudadana por parte de algunos usuarios y visitantes, fomentando una imagen desfavorable al paisaje al interior del cementerio del sur, norte y central.

En el cementerio central, norte y sur se evidencian zonas duras con presentan de rebrote de maleza, fomentando una imagen desfavorable a las condiciones de presentación y limpieza y una afectación negativa al paisaje. Se reitera la baja sostenibilidad del área limpia al interior de las áreas comunes de los cementerios afectando de manera negativa el paisaje en tanto se hace necesario estrategias de intervención desde el componente de gestión social que permita mitigar y controlar la afectación.

- II. PROGRAMA, MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS: Como resultado de las verificaciones efectuadas durante el mes de estudio se evidencia en un lugar visible en los cuartos de almacenamiento de sustancias químicas la matriz de compatibilidad y las fichas de seguridad, se identifican en buenas condiciones de orden y aseo las áreas designadas para el almacenamiento de sustancias químicas. Se evidencia rotulación e identificación de los recipientes de sustancias químicas almacenadas en los cuartos. Las hojas de seguridad de insecticidas se portan en lugar visible, las áreas de almacenamiento cuentan con kit de derrames para el manejo adecuado ante una contingencia.

El operador se encuentra realizando las inspecciones de las redes de gas natural para garantizar el correcto funcionamiento y abastecimiento del energético.

Se garantiza el almacenamiento de las sustancias combustibles y explosivas conforme las características de peligrosidad en cada equipamiento.

Para este mes no se realizaron actividades de triple lavado de envases de productos químicos plaguicidas.

Se desarrollaron entre otras las siguientes actividades orientadas a la verificación de las condiciones óptimas de las redes de suministro de gas natural y energía eléctrica:

- Revisión del sistema eléctrico principal
- Verificación de la presión de la línea de gas.
- Limpieza de cenizario de la cámara de poscombustión y decantamiento,
- Verificación del pirómetros y termocuplas.



- Revisión, calibración de quemadores y sistema de ventilación.
- Verificación de la presión entrada de quemadores.

III. PROGRAMA CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR FUENTES FIJAS Y MÓVILES: Se evidencia la revisión técnico mecánica y de gases del vehículo tipo furgón vigente y se porta en el vehículo. es de indicar que en la actualidad se encuentra pendiente el concepto sanitario para el vehículo por parte de la Secretaría Distrital de Salud; por lo cual el operador presento solicitud de visita al Hospital Pablo Sexto Bosa, para la respectiva inspección, vigilancia y control.

Se evidencia que el operador en su informe mensual no registró información del sistema de monitoreo de monóxido de carbono para el cementerio sur y serafin, en relación al cementerio norte se informa por parte de Invsersiones Montesacro que debido a la investigación que se realizó por parte del superviso de hornos con la empresa INSOLTEC, se detectó un daño en la tarjeta de almacenamiento del equipo de monitoreo, lo cual ha generado que no se puede obtener los datos, actualmente desde el componente hornos se viene trabajando para poder encontrar la solución a este problema, sobre el tema. Se está a la espera que se presenten las acciones orientadas al arreglo del equipo y su posterior presentación de la información.

Como resultado del requerimiento efectuado al operador dirigido a complementar las medias de manejo implementadas para la prevención y mitigación de olores ofensivos se implementaron entre otras las siguientes actividades:

- a) Jornadas de aseo, limpieza y desinfección todos los días,
- b) Traslados de cuerpos y de restos para evitar colmatación de las aras de acopio hacia los Cementerios Sur y Serafin.
- c) Aplazamiento de servicios de exhumación
- d) Operación de hornos crematorios 7/24

Acciones que propendan por la mitigación y control de olores en las áreas operacionales de almacenamiento de restos óseos y cadáveres.

IV. PROGRAMA USO EFICIENTE DE ENERGÍA Y COMBUSTIBLES: Durante el periodo de estudio se evidencia el seguimiento de los consumos de gas natural y energía eléctrica para los cuatro equipamientos, es de indicar que se presentó una variación significativa en el consumo de energía eléctrica del Cementerio parque Serafin por ocasión al alumbrado nocturno de las salsa de velación, consumo del mes de noviembre de 7860 kw Vs consumo del mes de octubre 4800 km.

Se reiteró al operador documentar y presentar el resultado de la ejecución de las demás actividades que conforman el programa tales como (Realizar inspecciones en todos los cementerios, identificando necesidades de cambio de bombillas incandescentes que puedan existir y realizar cambio por bombillas y luminarias ahorradoras de energía, Investigar y generar propuestas de reconversión tecnológica y producción más limpia, que se puedan implementar y que garanticen la eficiencia en el consumo de gas natural en los hornos crematorios, Diseñar y proponer la instalación de sensores de movimiento en áreas en donde no sea necesaria la iluminación continua y en donde se pueda hacer aprovechamiento de la luz natural, desarrollar actividades de capacitación y sensibilización con todos los colaboradores para promover las prácticas de uso eficiente y racional de energía.

V. PROGRAMA USO EFICIENTE DE AGUA Y MANEJO DE VERTIMIENTOS: Se evidencia el seguimiento y registro de los consumos de agua para los cuatro equipamientos.

Durante el mes de estudio el operador continúa a la espera del pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental referente al trámite de permiso de vertimiento del Cementerio Parque Serafin. El pasado 16 de noviembre se realizó visita conjunta entre la Unidad, La Autoridad Ambiental y el operador para verificar en campo el sistema de tratamiento y la descarga final del vertimiento en el Rio Tunjuelito, es de precisar que en dicha visita no fue posible visualizar en forma puntual el lugar del vertimiento por las condiciones del terreno y la presencia de matorrales y maleza en el área de descarga. En tanto se está a la espera el resultado o requerimiento que formule la Autoridad Ambiental, como resultado de la visita.

Se evidencia el mantenimiento preventivo y rutinario del sistema de tratamiento de aguas residuales del parque cementerio serafin.



Se reiteró al Operador incluir el resultado de la ejecución de las demás actividades que conforman el programa tales como Efectuar verificaciones en el funcionamiento de las instalaciones hidráulicas para suministro general; inspección en las redes hidráulicas y sanitarias (tuberías de entrada, registros, bombas, desarrollar actividades de promoción del uso racional y eficiente del agua potable, Realizar inspección de la red interna de alcantarillado de aguas residuales, por lo menos una vez al año o cuando se presenten eventualidades técnicas, efectuando un chequeo minucioso de los pozos internos, a fin de evaluar que no presenten obstrucciones, represamientos ni acumulación de sedimentos.

**VI. PROGRAMA INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL:** Durante el mes objeto de estudio se desarrollaron capacitaciones alusivas al programa de limpieza y desinfección, cuya población objetivo fue el nivel operativo y administrativo de los cuatro equipamientos. De igual forma que el mes anterior se desarrollaron intervenciones con el apoyo del componente de gestión social alusivas al manejo de aguas en floreros anexos a las lapidas cuya población objetivo fueron floristas, escaleritas y marmoleros.

**VII. MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS:** Como resultado del acompañamiento durante el mes de estudio relacionado con el control de proceso y calidad de producto final al procedimiento de control químico de vectores sanitarios megaselia scalaris, se evidencia el cumplimiento de la programación remitida por el operador para la fumigación, para los cementerios Central, Serafín y Norte, con relación al Cementerio Sur se evidencio desplazamiento y no ejecución de las frecuencias mínimas una vez por semana, en razón a que la maquina fumigadora fue sometida a actividades de inventario por parte del operador, en tanto se solicitó al operador garantizar las frecuencias y programación remitida.

Respecto al control químico de roedores y control mecánico de palomas, se garantizó la ejecución de las actividades conforme la programación remitida para estas dos actividades. Se evidencia que se garantizó el cumplimiento y desarrollo de la actividad de saneamiento del medio en áreas comunes sin embargo se presenta afectación al estado de limpieza por comportamientos de baja convivencia ciudadana ya que algunos usuarios, escaleristas y deudos arrojan al suelo arreglos florares en proceso de descomposición fomentando factores que inciden de forma negativa en el manejo integrado de plagas.

Como medida de mejoramiento para el control físico de megaselia esalaris se instalaron lámparas dentro de las áreas administrativas, para mitigar la presencia de vectores voladores en estas áreas. Se cuenta en los cuatro equipamientos con concepto sanitario favorable para el uso de plaguicidas en el marco de la línea de seguridad química, como fue indicado en el programa de Manejo de sustancias químicas del plan de Gestión Ambiental.

**VIII. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:** Se evidencia el seguimiento y registro de los índices de generación de los distintos tipos de residuos sólidos generados para los cuatro equipamientos.

Se evidencian acciones de mejoramiento en lo que respecta al componente de almacenamiento temporal interno de residuos de construcción y demolición, residuos vegetales y residuos ordinarios, se observa las áreas de acopio limpias y sin colmatación. se identifica acción de mejoramiento en la frecuencia de recolección por lo que se solicita dar continuidad a está y coordinar con cada cementerio la frecuencia y no esperar la colmatación de los almacenamientos.

En cementerios Norte y Sur continúan los contenedores de residuos ordinarios y vegetales en mal estado físico (tapas, estructura metálica de parales, bases y llantas deterioradas); en el cementerio central se genera contaminación al suelo por presencia de lixiviados por residuos vegetales almacenados, generando posible contaminación cruzada de residuos de construcción y demolición (escombros) y vegetales y viceversa.

En relación a las actividades de desfloración en los equipamientos Central, Norte, Serafín y Sur, se garantizó la consecución de esta actividad el último viernes del mes objeto de estudio para dicha actividad se contó con el apoyo de las escaleritas.

**IX. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:** Se evidencia la ejecución de las actividades rutinarias de limpieza de áreas comunes, y el lavado y desinfección de cuarto de almacenamiento de restos óseos, áreas de almacenamiento de sustancias químicas, área de hornos, vehículo tipo furgón, baños, áreas de veleros, capillas de recepción de cuerpos y áreas administrativas, conforme las frecuencias establecidas.

Se observa como ha sido indicado en meses anteriores y de forma continua la baja sostenibilidad de área



limpia en distintas zonas de áreas comunes al interior de los cementerios, con principal afectación las áreas de cultos religiosos en el cementerio central, como al igual la presencia de puntos sanitarios, por acción a comportamiento de baja convivencia ciudadana por parte de usuarios y población visitante de los equipamientos arrojo clandestino de residuos de distinta índole tales como arreglos florales, empaques y envases de alimentos y bebidas, cintas fúnebres entre otros; adicionalmente y como se indicó en el programa de manejo forestal y paisajístico hay afectación a la infraestructura por grafitis; por lo que se solicita al operador se efectúan intervenciones desde el componente de gestión social a efectos de mitigar y controlar el impacto negativo causado por ocasión los referidos comportamientos.

### 5- SUPERVISIÓN DE SISTEMAS

En el mes de Noviembre de 2016 en la parte de supervisión de Sistemas, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos suscribió convenio interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – IDEXUD, quienes presentan informe mensual y recomendaciones según sea el caso, dentro de las cuales se encuentra el componente de Sistemas.

#### SEGUIMIENTO SOLICITUDES ACCION PREVENTIVA, CORRECTIVA Y DE MEJORA<sup>4</sup>

(Tipo: AC: Acción Correctiva AP: Acción Preventiva, AM: Acción de Mejora)

OBSERVACIÓN O HALLAZGO	TIPO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	QUIENSOLICITA LA ACCIÓN	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
Falencias y oportunidades de mejora sistema de Camaras de Seguridad en Cementerios	Acción correctiva	20163010136721	04/11/2016	24/11/2016	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	El Concesionario emite respuesta mediante radicado 20166010249882
Solicitud de presupuesto obras área de hornos Cementerio Norte	Acción de mejora	Oficio radicado 20163010135291	03/11/2016	18/11/2016	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Revisión de la respuesta emitida por IMS a la SSFAP mediante radicado 20166010244532
Obras de mantenimiento ejecutadas por intermedio del Concesionario IMS, Cto.311 de 2013	Acción correctiva	Oficio radicado 20163010133311	01/11/2016	18/11/2016	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público - UAESP	Revisión de la respuesta emitida por IMS a la SSFAP mediante radicado 20166010244572

#### Revisión y análisis de la información derivada de la prestación de servicios funerarios bajo el esquema de subsidios:

En el mes de Noviembre se radicaron 75 solicitudes, correspondientes a 173 servicios solicitados. Se realizaron 75 radicados con Autorizaciones correspondientes a 173 servicios.

Servicios prestados por el operador entre el 16 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2016: Cementerio Central 15 servicios, Cementerio Norte 6 servicios, Cementerio Parque Serafin 36 servicios, Cementerio Sur 19 Servicios; para un total de servicios de 76.

<sup>4</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

#### SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME<sup>5</sup>

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		

**Durante el periodo del 01 al 30 de Noviembre 2016. No se presentaron Productos NO CONFORMES**

Relacionados con:

- 1 - Incumplimiento de los Requisitos Legales o contractuales.
- 2 - Las quejas y reclamo de los usuarios que impliquen incumplimientos legales o de prestación del servicio funerario acorde con lineamientos técnicos y operativos.

<sup>5</sup> Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.



**PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA<sup>6</sup>**

<sup>6</sup> Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

**PQR CON RESPECTO AL SERVICIO  
ANÁLISIS PQR DE MAYOR FRECUENCIA<sup>7</sup>**

PQR de mayor frecuencia	Gestión realizada
Solicitud de información	La UAESP recomienda realizar el traslado de la petición directamente a la entidad cuando el Operador observe que no es competente para proferir respuesta. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, pues es una medida que facilita el trámite del derecho de petición a quien lo realiza.
Peticiones en general	Se recomienda tener presente el artículo 14 de la ley 1755 de 2015 para proferir respuesta a las peticiones allegadas, cumpliendo con los términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

<sup>7</sup> Realizar un análisis de la atención de los PQR en el periodo del informe, tener en cuenta los informes de las Interventorías y los reportes del Sistema Distrital de Quejas y Reclamos

**ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)**

**Nombre del indicador para el 2016:** Servicios funerarios prestados en los 4 Equipamientos Distritales

**Objeto:** Medir el Número de servicios funerarios asociados a la atención funeraria en los cuatro equipamientos distritales

**Fórmula:** Número de Servicios atendidos en los equipamientos Distritales / Número total de Servicios de Atención Funeraria en Bogotá \* 100

Noviembre de 2016:

Dentro de las metas del Plan Maestro de Cementerios y Servicio Funerario, se encuentra: Atender un mínimo del 50% de los servicios funerarios de la población de estratos 0, 1, 2 y 3. Para el mes de Agosto, se cumple la meta de acuerdo a los reportes de servicios de inhumaciones y Cremaciones atendidos en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital, con relación al total de defunciones y licencias para inhumación o cremación en la ciudad de Bogotá, reportados por la Secretaria de Salud con un 53.97% del total de los servicios prestados.

**RECOMENDACIONES<sup>8</sup>**

<sup>8</sup> Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Revisión y aprobación por el Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha recibida: 17/Febrero/2017

Nombre: ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO

Firma

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	VERSIÓN 07	20/11/2014	Página 1 de 42 (ANEXO)

**Anexo 1. Balance general consolidado de los reportes correspondientes de 23 de Diciembre de 2013 a 30 de Noviembre de 2016**

	NOVIEMBRE 2013*	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPTIEMBRE 2014	OCTUBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	NOVIEMBRE 2014	NOVIEMBRE 2014
<b>ACTIVO</b>															
DISPONIBLE	116.214.690	457.557.010	70.395.310	758.536	1.528.090	685.170	14.034.364	449.770	1.994.832	152.670	533.350	4.657.978	1.832.615		
DERECHOS FIDUCIARIOS	-	1.832.002	320.544.233	872.426.776	853.799.422	552.028.554	546.861.224	896.632.959	894.520.250	963.649.007	1.021.234.669	1.033.429.205	1.214.624.598		
DEUDORES	7.202.786	66.884.545	213.528.547	234.076.297	140.216.464	218.557.977	120.723.072	159.091.475	176.229.197	181.732.356	229.079.805	255.542.423	262.473.583		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-	-	399.800	393.136	386.472	14.648.412	18.354.900	18.071.763	18.022.190	17.692.117	18.111.995	19.443.379	20.881.541		
DIFERIDOS	182.748.373	176.611.649	220.486.005	210.968.511	232.583.214	239.712.169	219.539.236	235.340.346	279.483.430	254.570.685	231.757.925	213.669.856	224.935.348		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>306.165.849</b>	<b>702.885.206</b>	<b>825.353.895</b>	<b>1.318.623.256</b>	<b>1.228.513.662</b>	<b>1.025.632.282</b>	<b>919.512.796</b>	<b>1.309.586.313</b>	<b>1.370.249.899</b>	<b>1.417.796.785</b>	<b>1.500.717.744</b>	<b>1.526.742.841</b>	<b>1.724.747.685</b>		
<b>PASIVO</b>															
PROVEEDORES	97.462.080	97.018.108	42.700.420	93.036.809	92.318.676	23.859.274	33.094.700	47.906.854	96.490.431	108.528.904	25.129.258	17.743.905	19.659.980		
CUENTAS POR PAGAR	155.532.277	254.556.800	299.365.469	518.819.725	568.957.740	394.240.150	399.785.409	642.143.817	662.447.452	642.408.130	732.048.039	767.966.656	843.439.798		
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.089.888	5.036.801	10.235.624	2.884.831	5.633.171	2.706.742	5.199.510	2.737.299	5.352.950	2.420.837	5.130.009	2.608.899	5.369.254		
OBLIGACIONES LABORALES	929.546	2.323.176	28.980.609	30.386.802	(150.083)	814.507	654.895	46.667	573.603	1.488.669	-	6.064.969	1.626.176		
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	34.152.082	22.088.394	27.005.721	40.295.000	54.793.350	69.634.805	51.481.935	67.443.706	82.569.175	96.676.088	108.887.256	119.863.862	93.327.051		
OTROS PASIVOS	25.481.600	275.590.983	341.797.889	580.687.757	488.009.279	508.524.702	425.938.977	568.715.061	570.709.656	671.767.373	766.927.585	789.228.514	929.298.791		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>314.047.473</b>	<b>656.614.262</b>	<b>750.085.726</b>	<b>1.266.110.924</b>	<b>1.209.562.133</b>	<b>999.780.180</b>	<b>926.155.426</b>	<b>1.328.993.404</b>	<b>1.418.143.267</b>	<b>1.523.290.001</b>	<b>1.638.122.247</b>	<b>1.694.802.897</b>	<b>1.917.025.620</b>		
<b>PATRIMONIO</b>															
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	-	10.060.622	46.270.944	75.268.169	52.512.332	18.951.529	25.852.102	(6.642.854)	(19.407.160)	(47.893.768)	(98.495.094)	(137.404.504)	(168.060.456)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(7.881.624)	36.210.322	28.997.225	(22.756.837)	(33.560.803)	6.900.573	(32.494.732)	(12.764.236)	(28.486.608)	(50.601.326)	(38.909.410)	(30.655.952)	(24.217.840)		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(7.881.624)</b>	<b>46.270.944</b>	<b>75.268.169</b>	<b>52.512.332</b>	<b>18.951.529</b>	<b>25.852.102</b>	<b>(6.642.630)</b>	<b>(19.407.090)</b>	<b>(47.893.768)</b>	<b>(98.495.094)</b>	<b>(137.404.504)</b>	<b>(168.060.456)</b>	<b>(192.278.296)</b>		
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>306.165.849</b>	<b>702.885.206</b>	<b>825.353.895</b>	<b>1.318.623.256</b>	<b>1.228.513.662</b>	<b>1.025.632.282</b>	<b>919.512.796</b>	<b>1.309.586.313</b>	<b>1.370.249.899</b>	<b>1.424.794.907</b>	<b>1.500.717.743</b>	<b>1.526.742.841</b>	<b>1.724.747.324</b>		

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	NOVIEMBRE 2015
<b>ACTIVO</b>														
DISPONIBLE	1.288.681	322.158	1.031.471	636.480	4.452.686	450.421	1.748.747	312.178	1.082.760	423.003	506.441	2.885.488		
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.055.675.452	1.011.782.170	1.183.241.878	1.192.993.573	1.249.573.197	1.509.308.083	1.147.363.548	1.429.837.867	1.278.115.485	1.563.403.569	1.628.185.961	1.131.728.714		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	20.892.128	20.461.593	20.591.058	20.144.967	19.976.116	19.530.025	19.406.628	18.945.903	18.485.175	18.784.447	18.303.719	17.822.991		
DIFERIDOS	209.998.517	226.380.968	258.811.247	235.956.964	211.130.068	185.329.943	161.656.098	197.005.933	181.098.815	179.156.287	149.919.401	136.106.427		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.515.393.267</b>	<b>1.562.798.636</b>	<b>1.716.512.366</b>	<b>1.738.607.288</b>	<b>1.901.488.916</b>	<b>2.004.419.536</b>	<b>1.667.087.756</b>	<b>1.892.319.538</b>	<b>1.674.206.418</b>	<b>1.988.818.735</b>	<b>2.080.008.616</b>	<b>1.577.403.730</b>		
<b>PASIVO</b>														
PROVEEDORES	9.623.714	45.903.934	72.847.859	27.638.355	24.895.921	27.992.930	13.666.534	78.734.354	86.719.796	29.790.458	13.600.023	37.793.910		
CUENTAS POR PAGAR	790.161.473	873.019.233	947.294.612	995.029.400	1.084.384.028	1.225.158.480	1.034.963.524	1.124.817.311	937.965.468	1.261.523.158	1.210.591.605	1.041.752.833		
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	2.640.594	5.306.360	2.670.788	5.333.257	2.917.893	5.774.447	2.910.623	5.792.223	2.693.327	6.305.404	3.095.093	6.435.153		
OBLIGACIONES LABORALES	43.050.996	1.927.958	-	648.553	335.275	473.664	557.550	449.576	4.555.377	6.022.034	33.407.313	-		
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	41.653.598	45.326.548	58.424.142	71.457.225	81.731.711	59.613.700	73.131.244	83.984.735	94.744.823	102.994.246	112.373.219	78.880.390		
OTROS PASIVOS	850.383.490	850.144.011	929.724.028	974.304.870	1.051.274.064	1.050.420.339	929.046.378	994.487.390	985.144.333	994.313.478	1.126.180.799	828.915.597		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.737.513.965</b>	<b>1.821.628.044</b>	<b>2.010.961.429</b>	<b>2.074.411.660</b>	<b>2.245.538.892</b>	<b>2.369.433.560</b>	<b>2.054.277.853</b>	<b>2.288.265.589</b>	<b>2.111.823.124</b>	<b>2.400.748.778</b>	<b>2.499.248.052</b>	<b>1.993.777.883</b>		
<b>PATRIMONIO</b>														
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(192.277.935)	(222.120.598)	(258.829.408)	(294.449.063)	(335.804.372)	(344.049.976)	(365.014.024)	(387.190.097)	(395.946.051)	(437.616.706)	(411.930.043)	(419.239.436)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(29.842.663)	(36.708.810)	(35.619.655)	(41.355.309)	(8.245.604)	(20.964.048)	(22.176.073)	(8.735.954)	(41.670.655)	25.686.663	(7.309.393)	2.865.783		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(222.120.598)</b>	<b>(258.829.408)</b>	<b>(294.449.063)</b>	<b>(335.804.372)</b>	<b>(344.049.976)</b>	<b>(365.014.024)</b>	<b>(387.190.097)</b>	<b>(395.946.051)</b>	<b>(437.616.706)</b>	<b>(411.930.043)</b>	<b>(419.239.436)</b>	<b>(416.374.153)</b>		
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.515.393.267</b>	<b>1.562.798.636</b>	<b>1.716.512.366</b>	<b>1.738.607.288</b>	<b>1.901.488.916</b>	<b>2.004.419.536</b>	<b>1.667.087.756</b>	<b>1.892.319.538</b>	<b>1.674.206.418</b>	<b>1.988.818.735</b>	<b>2.080.008.616</b>	<b>1.577.403.730</b>		

7

	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016	AGOSTO 2016	SEPTIEMBRE 2016	OCTUBRE 2016	NOVIEMBRE 2016
<b>ACTIVO</b>											
DISPONIBLE	3,310,629	952,782	1,124,258	1,381,700	868,621	1,245,948	3,175,810	95,978	727,364	115,716	81,867
DERECHOS FIDUCIARIOS	1,121,248,917	1,455,911,395	962,423,439	1,113,171,382	1,083,612,289	1,089,017,676	1,449,123,252	1,174,343,856	1,253,690,144	1,176,480,193	1,589,463,027
DEUDORES	345,544,957	331,220,753	385,708,254	418,108,144	517,930,670	449,189,888	353,131,618	349,207,600	379,695,139	399,251,087	451,908,938
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17,342,263	16,861,535	16,380,807	15,900,079	15,419,351	14,938,623	14,457,895	13,977,167	14,806,388	13,978,626	14,686,743
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,646,687,277</b>	<b>1,957,291,552</b>	<b>1,521,836,835</b>	<b>1,699,348,266</b>	<b>1,724,064,940</b>	<b>1,711,336,910</b>	<b>1,958,333,586</b>	<b>1,675,855,613</b>	<b>1,770,328,007</b>	<b>1,720,530,997</b>	<b>2,169,300,534</b>
<b>PASIVO</b>											
PROVEEDORES	8,390,545	31,358,823	37,114,315	43,553,231	29,658,252	52,325,810	42,661,632	39,468,372	9,816,860	35,116,461	39,017,607
CUENTAS POR PAGAR	1,048,388,282	1,303,671,137	1,294,778,591	1,236,351,679	1,393,325,960	1,308,423,664	1,519,100,341	1,190,935,637	1,206,177,109	1,237,789,076	1,453,715,754
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3,189,215	6,020,123	2,909,121	6,152,112	3,524,737	6,682,501	3,303,056	6,501,045	3,069,663	6,207,920	3,174,571
OBLIGACIONES LABORALES	61,492,079	49,939,448	54,961,506	1,333,394	32,703,789	70,745,654	1,663,486	59,959	493,147	1,502,975	44,121,161
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	16,823,221	28,350,995	36,898,985	69,002,009	81,843,648	58,978,700	70,224,344	86,247,860	100,415,891	115,653,593	124,048,547
OTROS PASIVOS	890,531,113	952,252,262	525,974,726	758,377,144	555,126,311	619,087,854	806,273,015	883,107,940	1,011,115,060	911,103,196	1,095,985,626
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,028,814,455</b>	<b>2,371,592,788</b>	<b>1,952,637,244</b>	<b>2,114,769,569</b>	<b>2,096,182,697</b>	<b>2,116,244,183</b>	<b>2,443,225,874</b>	<b>2,199,819,768</b>	<b>2,331,087,730</b>	<b>2,307,373,222</b>	<b>2,760,063,256</b>
<b>PATRIMONIO</b>											
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	(416,374,153)	(382,127,178)	(414,301,236)	(430,800,409)	(415,421,303)	(372,117,757)	(404,907,273)	(484,892,288)	(523,964,155)	(560,759,723)	(586,842,237)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	34,246,975	(32,174,058)	(16,499,173)	15,379,106	43,303,546	(32,789,516)	(79,985,015)	(39,071,867)	(36,795,567)	(26,082,502)	(3,920,495)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(382,127,178)</b>	<b>(414,301,236)</b>	<b>(430,800,409)</b>	<b>(415,421,303)</b>	<b>(372,117,757)</b>	<b>(404,907,273)</b>	<b>(484,892,288)</b>	<b>(523,964,155)</b>	<b>(560,759,722)</b>	<b>(586,842,225)</b>	<b>(590,762,732)</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1,646,687,277</b>	<b>1,957,291,552</b>	<b>1,521,836,835</b>	<b>1,699,348,266</b>	<b>1,724,064,940</b>	<b>1,711,336,910</b>	<b>1,958,333,586</b>	<b>1,675,855,613</b>	<b>1,770,328,008</b>	<b>1,720,530,997</b>	<b>2,169,300,534</b>

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia.  
Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos</p>	<b>INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO</b>		<b>SF-PCSCSF-FM-03</b>
	<b>VERSIÓN 07</b>	<b>20/11/2014</b>	<b>Página 3 de 42 (ANEXO)</b>

**Anexo 2. Estado de resultados consolidado del reporte correspondiente de 23 de Diciembre de 2013 a 30 de Noviembre de 2016**

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE 2013	ENERO 2014	FEBRERO 2014	MARZO 2014	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014	JULIO 2014	AGOSTO 2014	SEPT. 2014	OCTUBRE 2014	NOV. 2014	DIC. 2014
<b>INGRESOS</b>													
Ingresos brutos operacionales	98.108.560	239.394.250	246.534.442	259.684.116	230.860.526	243.653.104	224.391.732	246.403.869	235.453.328	217.916.812	243.871.879	234.845.577	248.479.102
Descuentos y devoluciones	0	0	481.600	470.500	221.300	221.300	111.758	147.700	111.758	0	194.832	584.286	0
Ingresos Netos Operacionales	98.108.560	239.394.250	246.052.842	259.213.616	230.639.226	243.431.804	224.279.974	246.256.169	235.341.570	217.916.812	243.677.047	234.261.291	248.479.102
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>98.108.560</b>	<b>239.394.250</b>	<b>246.052.842</b>	<b>259.213.616</b>	<b>230.639.226</b>	<b>243.431.804</b>	<b>224.279.974</b>	<b>246.256.169</b>	<b>235.341.570</b>	<b>217.916.812</b>	<b>243.677.047</b>	<b>234.261.291</b>	<b>248.479.102</b>
Gastos de venta	98.456.673	139.383.105	141.385.960	216.909.445	187.512.184	178.643.153	185.670.465	184.857.897	190.667.433	195.937.395	210.395.755	192.313.949	200.474.491
Gastos de administración	7.423.206	63.915.224	75.807.891	64.732.191	67.232.343	65.425.979	69.360.107	72.491.762	71.612.136	70.807.723	70.824.455	69.873.404	70.416.853
Total Gastos Operacional	105.879.879	203.298.329	217.193.851	281.641.636	254.744.529	244.069.132	255.030.572	257.349.659	262.279.569	266.745.118	281.220.210	262.187.357	270.891.351
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(7.771.319)</b>	<b>36.095.921</b>	<b>28.858.991</b>	<b>(22.428.020)</b>	<b>(24.105.303)</b>	<b>(637.328)</b>	<b>(30.750.598)</b>	<b>(11.093.490)</b>	<b>(26.937.999)</b>	<b>(48.828.306)</b>	<b>(37.543.163)</b>	<b>(27.926.066)</b>	<b>(22.412.249)</b>
Otros ingresos	12.350	566.797	599.610	519.152	522.313	9.970.068	44.796	151.628	249.740	37.415	419.612	(4.281)	12.557
Otros egresos	122.655	452.396	371.376	242.903	9.977.833	2.432.167	1.788.931	1.822.374	1.798.349	1.810.435	1.785.859	2.715.245	1.818.148
Total no Operacional	(110.305)	114.401	138.234	276.249	(9.455.500)	7.537.901	(1.344.135)	(1.670.746)	(1.548.609)	(1.773.020)	(1.366.247)	(2.729.526)	(1.805.591)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(7.881.624)</b>	<b>36.210.322</b>	<b>28.997.225</b>	<b>(22.151.771)</b>	<b>(33.560.803)</b>	<b>6.900.573</b>	<b>(32.494.733)</b>	<b>(12.764.236)</b>	<b>(28.486.608)</b>	<b>(50.601.326)</b>	<b>(38.909.410)</b>	<b>(30.655.592)</b>	<b>(24.217.840)</b>

	ENERO 2015	FEBRERO 2015	MARZO 2015	ABRIL 2015	MAYO 2015	JUNIO 2015	JULIO 2015	AGOSTO 2015	SEPTIEMBRE 2015	OCTUBRE 2015	NOVIEMBRE 2015	DICIEMBRE 2015
<b>INGRESOS</b>												
Ingresos brutos operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.556.004	262.660.237	257.138.714	262.185.526	259.439.753	242.445.456	307.145.290	278.611.254	301.252.979
Descuentos y devoluciones	0	0	0	111.758	0	0	179.710	46.464	0	73.829	0	590.493
Ingresos Netos Operacionales	237.698.692	239.964.514	240.416.584	239.444.246	262.660.237	257.138.714	262.005.816	259.393.289	242.445.456	307.071.461	278.611.254	300.662.486
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>237.698.692</b>	<b>239.964.514</b>	<b>240.416.584</b>	<b>239.444.246</b>	<b>262.660.237</b>	<b>257.138.714</b>	<b>262.005.816</b>	<b>259.393.289</b>	<b>242.445.456</b>	<b>307.071.461</b>	<b>278.611.254</b>	<b>300.662.486</b>
Gastos de venta	195.559.525	205.397.097	204.301.412	207.085.171	199.268.996	205.101.631	209.370.804	199.726.843	214.115.781	206.909.756	212.698.816	227.879.585
Gastos de administración	69.569.662	69.411.381	69.927.684	71.853.175	69.755.576	71.152.345	72.837.663	70.728.876	68.091.286	72.690.468	71.247.863	73.686.139
Total Gastos Operacional	265.129.187	274.808.478	274.229.096	278.938.346	269.024.572	276.253.976	282.208.467	270.455.719	282.207.067	279.600.224	283.946.679	301.565.724
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>(27.430.495)</b>	<b>(34.843.964)</b>	<b>(33.812.512)</b>	<b>(39.494.100)</b>	<b>(6.364.335)</b>	<b>(19.115.262)</b>	<b>(20.202.651)</b>	<b>(11.062.430)</b>	<b>(39.761.611)</b>	<b>27.471.237</b>	<b>(5.335.425)</b>	<b>(903.238)</b>
Otros ingresos	1.548	56.600	73.884	60.000	12.170	45.367	28.801	4.199.915	289.599	84.681	32.980	5.761.611
Otros egresos	2.333.033	1.921.446	1.881.027	2.032.966	1.893.439	1.894.439	2.002.223	1.893.439	2.198.643	1.869.255	2.006.948	1.993.090
Total no Operacional	(2.331.485)	(1.864.846)	(1.807.143)	(1.972.966)	(1.881.269)	(1.849.072)	(1.973.422)	2.306.476	(1.909.044)	(1.784.574)	(1.973.968)	3.768.521
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(29.761.980)</b>	<b>(36.708.810)</b>	<b>(35.619.655)</b>	<b>(41.467.066)</b>	<b>(8.245.604)</b>	<b>(20.964.334)</b>	<b>(22.176.073)</b>	<b>(8.755.954)</b>	<b>(41.670.655)</b>	<b>25.686.663</b>	<b>(7.309.393)</b>	<b>2.865.283</b>





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL  
SERVICIO FUNERARIO**

**SF-PCSCSF-FM-03**

**VERSIÓN 07**

**20/11/2014**

**Página 4 de 42 (ANEXO)**

	ENERO 2016	FEBRERO 2016	MARZO 2016	ABRIL 2016	MAYO 2016	JUNIO 2016	JULIO 2016	AGOSTO 2016	SEPT 2016	OCTUBRE 2016	NOVIEMBRE 2016
<b>INGRESOS</b>											
Ingresos brutos operacionales	286,993,050	254,830,060	261,870,690	291,924,700	316,883,892	284,252,757	297,331,521	287,873,676	284,252,757	282,496,836	285,765,756
Descuentos y devoluciones	0				-402,714	225,387	501,328	0	225,387	132,100	82,767
Ingresos Netos Operacionales	286,993,050	254,830,060	261,870,690	291,924,700	317,286,606	284,027,370	296,830,193	287,873,676	284,027,370	282,364,736	285,682,989
Costos operacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>286,993,050</b>	<b>254,830,060</b>	<b>261,870,690</b>	<b>291,924,700</b>	<b>317,286,606</b>	<b>284,027,370</b>	<b>296,830,193</b>	<b>287,873,676</b>	<b>284,027,370</b>	<b>282,364,736</b>	<b>285,682,989</b>
Gastos de venta	176,667,520	212,088,285	196,577,458	193,510,385	189,121,261	236,045,711	298,690,474	245,374,222	236,045,711	228,787,265	206,386,883
Gastos de administración	74,140,076	73,063,643	79,993,597	80,987,682	82,333,859	78,898,158	76,036,460	79,524,353	78,898,158	77,680,193	81,116,047
Total Gastos Operacional	250,807,596	285,151,928	276,571,055	274,498,067	271,455,120	314,943,869	374,726,934	324,898,575	314,943,869	306,467,458	287,502,930
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>36,185,454</b>	<b>(30,321,868)</b>	<b>(14,700,365)</b>	<b>17,426,633</b>	<b>45,831,486</b>	<b>(30,916,499)</b>	<b>(77,896,741)</b>	<b>(37,024,899)</b>	<b>(30,916,499)</b>	<b>(24,102,722)</b>	<b>(1,819,941)</b>
Otros ingresos	137,230	235,987	229,122	55,705	52,699	167,794	63,842	52,584	167,794	52,874	104,185
Otros egresos	2,075,709	2,088,177	2,088,177	2,036,435	2,177,926	2,040,809	2,152,117	2,099,553	2,040,809	2,032,655	2,204,740
Total no Operacional	(1,938,479)	(1,852,190)	(1,859,055)	(1,980,730)	(2,125,227)	(1,873,015)	(2,088,275)	(2,046,969)	(1,873,015)	(1,979,781)	(2,100,555)
<b>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>34,246,975</b>	<b>(32,174,058)</b>	<b>(16,559,420)</b>	<b>15,445,903</b>	<b>43,706,259</b>	<b>(32,789,514)</b>	<b>(79,985,016)</b>	<b>(39,071,868)</b>	<b>(32,789,514)</b>	<b>(26,082,503)</b>	<b>(3,920,496)</b>

Fuente: Informes Mensuales No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Contrato de Concesión 311/2013 para la prestación del servicio de Destino Final en equipamientos de propiedad del Distrito Capital y su administración, operación, mantenimiento y vigilancia. Construcción propia. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, UAESP.

 <p>ALCALDÍA MAYOR MEDIÉVANA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA Servicios Públicos</p>	PLAN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO		SF-PCSCSF-FM-01
	VERSIÓN 05	2011/2014	Página 1 de 1

Fecha: 30/11/2016      Fecha de Modificación: ( )      Justificación de la Modif: ( )

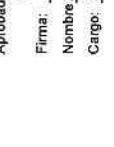
ACTIVIDADES PARALELA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUNERARIO	P. L. A. Z. D. (Cuatro)												RESPONSABLES (Nombre)	DESCRIPCIÓN (Código)
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE		
<p>Visitas administrativas y de campo y/o reuniones para supervisar el cumplimiento de los protocolos, así como la prestación y continuidad de la prestación de servicios de información, estimación y cremación.</p>													(Supervisores), MARIA EVA SANTOS, JUAN CARLOS PULIDO, GONZALO CISNEROS.	<p>Cementerio Norte. En visita 12 de octubre se evidencia el funcionamiento correcto del horno 1 de este equipamiento, el orden y aseo de los espacios en el cuarto de hornos Cementerio Central.</p> <p>Cementerio Sur. Se evidencia en el ritmo de caídas del proceso de cremación continúan saliendo partes de los hornos del horno, lo que se puede entender como un deterioro del refractario.</p> <p>Se evidencia la reposición por parte de IMS de la lavadora.</p> <p>Los alrededores siguen manifestando su preocupación por el estado actual de las ligas de los locales comerciales, y solicitan intervención inmediata por parte de la Unidad antes de que suceda alguna tragedia.</p> <p>Igualmente se observa una mancha de aceite en el piso que podría corresponder a la computadora.</p> <p>En materia de seguridad, continúan las gestiones adelantadas por los doctores Margarita Angrita, quien es el marco de la gestión social y con el fin de aunar esfuerzos con otras entidades vinculantes programo asistencia a las jornadas para la Construcción del Plan Integral de Seguridad Comunitaria y Justicia de la localidad.</p> <p>Seguimiento implementación SG-SST. Se realiza la primera visita de inspección para efectuar el seguimiento en la implementación del Plan de Acción por parte de IMS en el equipamiento del sur.</p> <p>Se efectúa el cierre de 6 hallazgos y se registra avance para la mitigación en 10 hallazgos.</p> <p>De igual manera, el cuerpo de vigilancia del equipamiento nuevamente recomienda al administrador de armamento para el desarrollo de sus actividades, pues para ellos es bastante preocupante el tema máximo cuando aun no se cuenta con alumbrado al interior del equipamiento, lo que dificulta los recorridos nocturnos al tener que utilizar linterna, lo que no garantiza la efectividad en los recorridos.</p> <p>Comisario Parque Saratín. Se realiza visita de inspección el 20 de octubre de 2016, para verificar el grado de implementación del SG-SST en el parque Cementerio Saratín, en el recorrido se detectaron 16 condiciones de riesgo, 7 de ellas se debieron mitigar, y frente a las acciones se debe establecer condiciones clasificadas como hallazgos al estado de la infraestructura y la ejecución de los planes de mantenimiento, realizándose las siguientes observaciones:</p> <p>1. Radicado 20163010140151 del 11 de noviembre de 2016. Cementerio Central, sala de reconocimiento: Humedades en paredes, humedad en cielo raso madera en baños, falta de aseo, evidencia de insectos; solicitándose el presupuesto de obra para evaluar y aprobar su intervención. Así mismo, se solicitó el presupuesto de obra para la intervención de las cubiertas de las galerías del sector 4 y Elipse, que presenta deterioro estructural significativo y riesgo sanitario.</p> <p>2. Radicado 20163010140651 del 22 de noviembre de 2016. Visas postales del Cementerio Central. La Unidad de Inspección de la UICSP, dio concepto técnico sobre el estado físico de las intemas, con el objeto que se tomen las medidas necesarias para que se corrigieran varios aspectos.</p>
<p>Visitas administrativas y de campo y/o reuniones para supervisar el cumplimiento del plan de mantenimiento por cementerio.</p>													HERNANDO ZAMUDIO - CAMILA AGUILAR	<p>Se realizó comité de hornos del mes de Noviembre. Se verificó el mantenimiento a las computas de acceso a los túneles en las capillas de recepción de cuerpos, mantenimiento a los hornos crematorios, limpieza y desinfección de los cuartos de los hornos crematorios, se realiza seguimiento a los eventos de plenas y se hace seguimiento a los consumos de gas.</p>
<p>Visitas administrativas y de campo y/o reuniones para supervisar el cumplimiento del plan de mantenimiento de hornos crematorios por cementerio (Norte, Sur, Parque Saratín).</p>													JUAN CARLO PULIDO Y GONZALO CISNEROS	





<p>Visitas administrativas y de campo y/o reuniones y/o reuniones para supervisar el cumplimiento del plan de gestión social y acompañamiento permanente.</p>	<p>MARGARITA ANGARITA</p>	<p>* Continuidad del ejecución de revisión y validación de información de residuos y embalsos pagos por concepto de arrendamiento de locales comerciales.                  * Coordinación de visitas y actividades de apoyo con Equipo de Apoyo a Supervisión de la Universidad Distrital, con énfasis en verificación de cámaras y seguridad y temas generales de mercado hacia fortalecer la socialización de subsidios.                  * Coordinación y acompañamiento a giro de sensibilización al equipo de Servicios Funerarios, en el tema de subsidios funerarios.                  * Continuación y participación reunión con IDT- Instituto Distrital de Patrimonio - y operador turístico Traveler para revisión de posibilidades de trabajo articulado hacia el fortalecimiento del componente cultural y turístico.                  * Coordinación y participación reunión con IDPAC - Instituto para la participación y acción comunitaria - para socialización y actuación barras bravas frente a eventos de afectación a convivencia e infraestructura de cementerios.                  * Coordinación y participación reunión con IDPAC - Asuntos Comunitarios - para socialización de servicios funerarios y subsidios a gestores sociales localidades de Usme y Ciudad Bolívar.                  * Revisión, ajustes y validación ficha técnica y formato de encuesta de satisfacción servicios funerarios subsidios.                  * Organización del plan de trabajo para aplicación de encuestas de satisfacción correspondientes a servicios funerarios subsidiados en el semestre 2016.                  * Revisión y análisis de la información estadística, financiera y contable, la cual fue radicada por el operador en la oficina de correspondencia con radicado No. 201690102650492 de fecha 27/12/2016, dicho análisis es plasmado en el informe mensual de supervisión, por el personal de apoyo a la supervisión y las observaciones a esta información es enviada al operador de los cementerios con radicado 20163010164451 del 2017/2/2016.                  * Se realizan las primeras visitas de seguimiento al plan de acción propuesto por IMS para el levantamiento de hallazgos identificados en las visitas del mes de octubre, con el fin de verificar el grado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST frente a los requisitos de obligatorio cumplimiento establecidos en el Decreto 1072 de 2015 (sección 2.2.4.6. SGGST) / mediante muestras realizadas sobre procesos, documentos, registros y entrevistas con el personal que evidencian aspectos del sistema de gestión.                  * Noviembre 2016: Se realiza primera visita de seguimiento e inspección al cementerio central en total se detectaron 20 conductores que deben ser corrigidos.                  * Se realizó la revisión y análisis a la gestión administrativa, la cual forma parte integral de informe mensual del operador de los cementerios y fue radicada por el operador en la oficina de correspondencia con radicado No. 20169010263422 de fecha 07/12/2016, dicho análisis es plasmado en el informe mensual de supervisión, por el personal de apoyo a la supervisión y las observaciones a esta información es enviada al operador de los cementerios con radicado 20163010164451 del 2017/2/2016.</p>
<p>Visitas administrativas y de campo y/o reuniones para supervisar el cumplimiento del plan de seguridad.</p>	<p>MARGARITA ANGARITA</p>	<p>Observaciones a informes IMS - componente seguridad</p>
<p>Revisión y análisis de la información estadística, financiera y contable.</p>	<p>MARIO SANTIAGO RODRIGUEZ</p>	<p>Se realizó la revisión y análisis de la información estadística, financiera y contable, la cual fue radicada por el operador en la oficina de correspondencia con radicado No. 201690102650492 de fecha 27/12/2016, dicho análisis es plasmado en el informe mensual de supervisión, por el personal de apoyo a la supervisión y las observaciones a esta información es enviada al operador de los cementerios con radicado 20163010164451 del 2017/2/2016.</p>
<p>Visitas administrativas y de campo y/o reuniones para supervisar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la operación de los cementerios.</p>	<p>(Supervisores) JUAN CARLOS PULIDO, GONZALO CISNEROS, MARIA EVA SANTOS</p>	<p>Se realizaron las primeras visitas de seguimiento al plan de acción propuesto por IMS para el levantamiento de hallazgos identificados en las visitas del mes de octubre, con el fin de verificar el grado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST frente a los requisitos de obligatorio cumplimiento establecidos en el Decreto 1072 de 2015 (sección 2.2.4.6. SGGST) / mediante muestras realizadas sobre procesos, documentos, registros y entrevistas con el personal que evidencian aspectos del sistema de gestión.                  * Noviembre 2016: Se realiza primera visita de seguimiento e inspección al cementerio central en total se detectaron 20 conductores que deben ser corrigidos.</p>
<p>Revisión y análisis de la gestión administrativa derivada de la operación de los cementerios.</p>	<p>MARIO SANTIAGO RODRIGUEZ</p>	<p>Se realizó la revisión y análisis a la gestión administrativa, la cual forma parte integral de informe mensual del operador de los cementerios y fue radicada por el operador en la oficina de correspondencia con radicado No. 20169010263422 de fecha 07/12/2016, dicho análisis es plasmado en el informe mensual de supervisión, por el personal de apoyo a la supervisión y las observaciones a esta información es enviada al operador de los cementerios con radicado 20163010164451 del 2017/2/2016.</p>
<p>Visitas administrativas y de campo y/o reuniones para supervisar el cumplimiento del plan de gestión de los servicios funerarios bajo el esquema de subsidios.</p>	<p>JUAN FRANCISCO MARADEI</p>	<p>En el mes de noviembre no se ha reportado ninguna anomalía en la prestación de los servicios subsidiados por el operador.</p>
<p>Revisión y análisis de la información derivada de la prestación de servicios funerarios bajo el esquema de subsidios.</p>	<p>JUAN CARLOS PULIDO</p>	<p>En el mes de noviembre se realizaron 75 solicitudes radicadas, correspondientes a 173 servicios solicitados. Se realizaron 75 servicios prestados por el operador entre el 16 de octubre y el 15 de noviembre de 2016: D Central 15 Norte 6 Sur 38 Serafin 19</p>
<p>Revisión y análisis de los planes de emergencia y contingencia por cementerios.</p>	<p>JUAN CARLOS PULIDO</p>	<p>En el mes de noviembre el operador reportó la atención de 1 derecho de petición correspondiente al Cementerio Central. En los cementerios Norte, Sur y Serafin no se reportaron solicitudes. Las observaciones realizadas al componente de PQRS se presentaron en el informe mensual de supervisión.                  Se avanzó en la revisión de los Planes de Emergencia y Contingencia presentado por el operador.</p>

Revisado:   
 Firma: ANGIE HERNANDEZ CASTAÑO  
 Nombre: ANGIE HERNANDEZ CASTAÑO  
 Cargo: Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Aprobado:   
 Firma: ANGIE HERNANDEZ CASTAÑO  
 Nombre: ANGIE HERNANDEZ CASTAÑO  
 Cargo: Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Unidad Administrativa Especial de  
Servicios Públicos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20174000012933**

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2017

Página 1 de 1

PARA: **DIEGO IVAN PALACIOS DONCEL**  
Subdirección de Asuntos Legales

DE: Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

ASUNTO: Envío informe mensual de supervisión y control de servicios funerarios noviembre de 2016.

De manera atenta me permito enviar informe mensual de supervisión y control de servicios funerarios del mes de noviembre de 2016, correspondiente al contrato N° 311 de 2013 celebrado con Inversiones Monte Sacro.

Cordialmente,

**ANGIE ALEXANDRA HERNÁNDEZ CASTAÑO**

Cargo: Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

e-mail: [anhernandez@uaesp.gov.co](mailto:anhernandez@uaesp.gov.co)

Anexos: 23 folios

Elaboró: Catalina Gutierrez Cano - Contratista *CSC*  
Revisó: Sebastian Pinilla Mogollón - Contratista *SP*  
Aprobó: Angie Alexandra Hernández Castaño

Carrera 13 No. 61 - 15  
Código Postal 110231  
PBX 3580400  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)  
Linea 195



S-C 7411-1

GP 208-1

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**